



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"*
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



**DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PACHAVITA**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
"NUESTRO COMPROMISO ES 100% CON PACHAVITA"
2012- 2015**

**FABIO ERNESTO HUERTAS LEGUIZAMÓN
ALCALDE MUNICIPAL**



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"*
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



GABINETE MUNICIPAL

FABIO ERNESTO HUERTAS LEGUIZAMÓN
ALCALDE

RICARDO ÁVILA TOBASURA
JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

MARÍA ELENA PEÑA PORRAS
TESORERÍA

FLAMINIO DÍAZ MORENO
INSPECTOR DE POLICÍA

YENY CECILIA HUERTAS RONDÓN
ALMACENISTA



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



MIEMBROS CONCEJO MUNICIPAL

NOMBRE	CARGO
Luis Alfonso Roncancio Roncancio	Presidente
Fernando Roa Orjuela	Primer Vicepresidente
Fredy Bustos Cruz	Segundo Vicepresidente
Arnulfo Romero Merchán	Concejal
Clara Yaned Huertas Roa	Concejal
Edgar Ricardo Franco Huertas	Concejal
José Vicente Rojas Díaz	Concejal



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

CONSEJEROS	SECTOR QUE REPRESENTA
Representante Microempresarios	María Ana Barreto Gómez
Representante ESE	Ruth Cecilia Gamba Buitrago
Sector Cultura	Doemi del Carmen Salamanca Huertas
Representante Campesinos	Alirio Hernández Orjuela
Trabajadores Informales	Ezequiel Mora Sánchez
Trabajadores Independientes	Pedro Joaquín Morales
Consejo Desarrollo rural	María Irma Torres Rivera
Consejo Desarrollo rural	José Luis Soler Espinosa
Profesionales	Rodrigo Neftalí Duitama Leguizamón.
Sector Educación	Jaime Leguizamón Merchán
Estudiantes Institución Educativa	Personera Estudiantil- CHAYO
Junta de Acción Comunal	Hugo Amaya Buitrago
Junta de Acción Comunal	Juan Evangelista Celis Melo
Mujeres	Omaira de Jesús Merchán Vela
Mujeres	Alba Nelly Díaz Díaz



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Tabla de contenido

PRESENTACIÓN GENERAL.....	1
ACUERDO No. _____ DE 2012	2
A C U E R D A:	3
Artículo 1. Adopción	3
TITULO I	4
FUNDAMENTOS ESTRATEGICOS	4
Artículo 2. Visión	4
Artículo 3. Misión	4
Artículo 4. Principios Generales del Plan de Desarrollo:	5
Artículo 5. Prospectiva de Desarrollo.....	7
Artículo 6. Marco normativo.	9
TITULO II	14
ASPECTOS GENERALES Y ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO.....	14
Artículo 7. Estructura básica del plan de desarrollo.....	14
Artículo 8. Objetivo General del Plan de Desarrollo..	15
Artículo 9. Objetivos estratégicos.....	16
Artículo 10. Políticas del Plan de Desarrollo.....	19
Artículo 11. Ejes del plan de desarrollo.....	23
CAPITULO I	23
DIAGNOSTICO INTEGRAL.	23
Artículo 12. Diagnostico Integral.	23
TITULO III	23
EJE POBLACION, SOCIAL Y CULTURAL	23
CAPITULO II	23
SECTOR EDUCACIÓN	23
Artículo 13. Objetivo Sector Educación	23
Artículo 14. Programas, Subprogramas y Estrategias del Sector Educación.	24
Artículo 15. Metas de resultados y de Producto Sector Educación.	27
Artículo 16. Proyectos Estratégicos del Sector Educación.	30
CAPITULO III	31
SECTOR SALUD	31
Artículo 17. Objetivos del Sector Salud	31
Artículo 18. Programas, Subprogramas y Estrategias del Sector Salud	31
Artículo 19. Metas de Resultado y de Producto Sector Salud.....	35
Artículo 20. Proyectos Estratégico Sector Salud.	40



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



CAPITULO IV	41
SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN	41
Artículo 21. Objetivos del Sector Deporte y Recreación.....	41
Artículo 22. Programas, Subprogramas y Estrategias del Sector Deporte y Recreación.	41
Artículo 23. Metas e Indicadores de Resultado y de Producto, Recreación y Deporte.	42
Artículo 24. Proyectos Estratégicos del Sector Deporte y Recreación.	44
CAPITULO V	45
SECTOR CULTURA	45
Artículo 25. Objetivos del Sector Cultura.	45
Artículo 26. Programas Subprogramas y Estrategias del Sector Cultura.....	45
Artículo 27. Metas e Indicadores de Resultado y Producto, Sector Cultura.....	47
Artículo 28. Proyectos Estratégicos para el Sector Cultura.	50
CAPITULO VI	50
SECTOR PROMOCIÓN SOCIAL	50
Artículo 29. Eje Social, Promoción Social, Sector Atención a Grupos Vulnerables.	50
Artículo 30. Programas Subprogramas y Estrategias, Familias en Acción.....	51
Artículo 31. Metas e Indicadores de Resultado y de Producto, Familias en Acción.....	52
Artículo 32. Programas, Subprogramas y Estrategias, Red Unidos.....	53
Artículo 33. Metas e Indicadores de Resultado y Producto Red Unidos.....	56
Artículo 34. Programas, Subprogramas y Estrategias, Primera Infancia, infancia y adolescencia.	59
Artículo 35. Metas e Indicadores de Resultado y de Producto, Primera Infancia, infancia y adolescencia.....	63
Artículo 36. Proyectos Estratégicos para Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.....	68
Artículo 37. Programas Subprogramas y Estrategias, Adulto Mayor.....	69
Artículo 38. Metas e Indicadores de Resultado y de Producto, Adulto Mayor.	70
Artículo 39. Proyectos Estratégicos para Adulto Mayor.	72
Artículo 40. Programas, Subprogramas y Estrategias, Población en Situación de Desplazamiento Forzado.	72
Artículo 41. Metas e Indicadores de Resultado y de Producto, Población en Situación de Desplazamiento Forzado.....	75
Artículo 42. Proyectos Estratégicos para Población en Situación de Desplazamiento Forzado. ..	79
Artículo 43. Programas Subprogramas y Estrategias, Igualdad y Equidad de Género.	79
Artículo 44. Metas e Indicadores de Resulta y de Producto, Igualdad y Equidad de Género.....	81
Artículo 45. Proyectos Estratégicos para Igualdad y Equidad de Género.	83
Artículo 46. Programas, Subprogramas y Estrategias, Discapacitados.	83
Artículo 47. Metas e Indicadores de Resultado y de Producto, Discapacitados.....	84



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Artículo 48. Proyectos Estratégicos para Discapacitados.	86
TITULO IV	86
EJE ECONOMICA	86
CAPITULO VII	86
SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO (EMPLEO, TURISMO Y EMPRESAS).....	86
Artículo 49 Objetivos del Sector Promoción del Desarrollo.....	86
Artículo 50. Programas Subprogramas y Estrategias del Sector Promoción del Desarrollo.	87
Artículo 51. Metas de resultados y de Producto Sector Promoción del Desarrollo.....	89
Artículo 52. Proyectos Estratégicos del Sector Promoción del Desarrollo.	92
CAPITULO VIII	92
PROMOCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD	92
Artículo 53. Objetivos del Sector Promoción de la Productividad.....	92
Artículo 54. Programas Subprogramas y Estrategias del Sector Promoción de la Productividad.	93
Artículo 55. Metas de resultados y de Producto Sector Promoción de la Productividad.....	95
Artículo 56. Proyectos Estratégicos del Sector Promoción de la Productividad.	98
TITULO V	99
TERRITORIO CONSTRUIDO	99
CAPITULO IX	99
SECTOR MOVILIDAD	99
Artículo 57. Objetivos del Sector Movilidad.	99
Artículo 58. Programas Subprogramas y Estrategias Sector Movilidad.	99
Artículo 59. Metas de resultados y de Producto Sector Movilidad.	102
Artículo 60. Proyectos Estratégicos sector movilidad.	104
CAPITULO X	104
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	104
Artículo 61. Objetivos Sector Agua Potable y Saneamiento Básico.....	104
Artículo 62. Programas Subprogramas y Estrategias Sector Agua Potable y Saneamiento Básico.	105
Artículo 63. Metas de resultados y de Producto Sector Agua Potable y Saneamiento Básico. ..	110
Artículo 64. Proyectos Estratégicos Sector Agua Potable y Saneamiento Básico.....	114
CAPITULO XI	115
SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.	115
Artículo 65. Objetivos del Sector Servicios Públicos Diferentes a Acueducto y Alcantarillado. .	115
Artículo 66. Programas, Subprogramas y Estrategias del Sector Servicios Públicos Diferentes a Acueducto y Alcantarillado (Energía).....	115
Artículo 67. Programas, Subprogramas y Estrategias del Sector Servicios Públicos Diferentes a Acueducto y Alcantarillado (Televisión).....	117



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Artículo 68. Programas, Subprogramas y Estrategias del Sector Servicios Públicos Diferentes a Acueducto y Alcantarillado (Gas Natural).	117
Artículo 69. Metas de resultados y de Producto Sector Servicios Públicos Diferentes a Acueducto y Alcantarillado.	118
Artículo 70. Proyectos Estratégicos Sector Servicios Públicos Diferentes a Acueducto y Alcantarillado.	120
CAPITULO XII	120
SECTOR VIVIENDA Y URBANISMO.	120
Artículo 71. Objetivos del Sector Vivienda y Urbanismo.	120
Artículo 72. Programas Subprogramas y Estrategias Sector Vivienda y Urbanismo.	121
Artículo 73. Metas de resultados y de Producto Sector Vivienda y Urbanismo.	124
Artículo 74. Proyectos Estratégicos sector vivienda y urbanismo.	126
TITULO VI	127
TERRITORIO NATURAL	127
CAPITULO XIII	127
SECTOR SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	127
Artículo 75. Objetivos del Sector Sostenibilidad Ambiental.	127
Artículo 76. Programas Subprogramas y Estrategias Sector Sostenibilidad Ambiental.	127
Artículo 77. Metas de resultados y de Producto Sector Sostenibilidad Ambiental.	130
Artículo 78. Proyectos Estratégicos Sostenibilidad Ambiental.	132
CAPITULO XIV	132
GESTIÓN DEL RIESGO	132
Artículo 79. Objetivos del Sector Gestión del Riesgo.	132
Artículo 80. Programas, Subprogramas y Estrategias del Sector Gestión del Riesgo.	133
Artículo 81. Metas de resultados y de Producto Sector Gestión del Riesgo.	135
Artículo 82. Proyectos Estratégicos Gestión del Riesgo.	137
TITULO VII	137
INSTITUCIONAL	137
CAPITULO XV	137
SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO. (GESTIÓN PÚBLICA).....	137
Artículo 83. Objetivos del sector Fortalecimiento Institucional y Financiero.	137
Artículo 84. Programas, Subprogramas y Estrategias del Sector Fortalecimiento Institucional y Financiero.	138
Artículo 85. Metas de resultados y de Producto Fortalecimiento Institucional y Financiero.	142
Artículo 86. Proyectos Estratégicos Fortalecimiento Institucional y Financiero.	146
CAPITULO XVI	147
SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	147



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Artículo 87. Objetivos del Sector Seguridad y Convivencia Ciudadana	147
Artículo 88. Programas, Subprogramas y Estrategias del Sector Seguridad y Convivencia Ciudadana.	147
Artículo 89. Metas e Indicadores de resultado y producto Seguridad y Convivencia Ciudadana.	149
Artículo 90. Proyectos Estratégicos Sector Seguridad y Convivencia Ciudadana.	152
TITULO VIII	153
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	153
Artículo 91. Fuentes de ingreso y financiamiento.....	153
Artículo 92. Plan plurianual de inversiones.	154
TITULO IX	154
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO	154
Artículo 93. Plan indicativo.	154
Artículo 94. Instrumentos de Focalización del Gasto Público.	155
Artículo 95. Identificación, preparación, evaluación y programación de proyectos de inversión.	155
Artículo 96. Banco de Programas y Proyectos de Inversión.	155
Artículo 97. Plan operativo Anual de Inversiones.	156
Artículo 98. Presupuesto Anual de Rentas y Gastos.	156
Artículo 99. Planes de acción.....	156
Artículo 100. Indicadores de Gestión e Informes de Avance.	157
Artículo 101. Rendición pública de cuentas.....	157
Artículo 102. Continuidad.	157
Artículo 103. Anexos.....	157
Artículo 104. Vigencia.	158



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



PRESENTACIÓN GENERAL

Dando cumplimiento a los Artículos 313 y 340 de la Constitución Nacional, la Ley 152 de 1994 y demás normas al respecto, el Municipio de Pachavita, elabora y presenta a través del Consejo de Gobierno encabezado por el señor Alcalde, Doctor Fabio Ernesto Huertas Leguizamón, la propuesta de Plan de Desarrollo Municipal 2012- 2015, para la aprobación del Honorable Concejo Municipal.

El presente documento tiene características similares al Programa de Gobierno que inscribió ante la Registraduría Municipal el doctor Fabio Ernesto Huertas Leguizamón. Este documento está regido y formulado según la metodología del Departamento de Planeación Nacional para los Planes de Desarrollo Municipal. En sinopsis, este documento acopia las estrategias Aplicables al caso particular del municipio de Pachavita según el diagnóstico integral del Municipio, su análisis multidimensional, las mesas de trabajo con la comunidad, el Consejo de Gobierno y el Consejo Territorial de Planeación, trabajo indispensable para aplicar las políticas más adecuadas para el desarrollo del Municipio, determinar las líneas Base, perfiles de acción y proyectos, generando así el proceso adecuado para la formulación del Plan de Desarrollo de acuerdo con la misión, visión y los objetivos que permiten mitigar las necesidades del municipio, con las proyecciones presupuestales para el cuatrienio.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"*
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015
"NUESTRO COMPROMISO ES 100% CON PACHAVITA"

ACUERDO No. _____ DE 2012
(Mayo____)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
DE PACHAVITA BOYACÁ, VIGENCIA 2012-2015 "NUESTRO COMPROMISO
ES 100% CON PACHAVITA"**

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PACHAVITA,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere la Constitución Política de Colombia en los Artículos 313 y 339 al 344, la ley 136 de 1994, la Ley 152 de 1994 y,

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, corresponde a los concejos municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas.
2. Que de acuerdo con los Artículos números 2 y 209 de la Constitución Política, y con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines del Estado, la función administrativa debe desarrollarse con fundamento en los principios de economía, eficacia y celeridad, para cuyo cabal cumplimiento permite



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



definir los objetivos y metas de la acción estatal y definir las prioridades en el uso de los recursos públicos.

3. Que de conformidad con lo establecido por el Artículo 259 de la Constitución Política y el Artículo 39, numeral 1 de la Ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo tiene como fundamento el programa de Gobierno inscrito por el Alcalde y define los términos del mandato de éste.
4. Que con el fin de dar cumplimiento a sus obligaciones constitucionales y legales el Gobierno municipal debe someter a la aprobación del Concejo Municipal de Pachavita el proyecto del Plan de Desarrollo "Nuestro Compromiso es 100% con Pachavita" 2012 -2015, de conformidad con el procedimiento establecido en el Artículo 40 de la Ley 152 de 1994.
5. Que el proyecto del Plan de Desarrollo fue elaborado con la participación del Consejo Territorial de Planeación, de los miembros de las Juntas de Acción Comunal, de la sociedad civil y del sector privado.
6. Que es necesario contar con un Plan de Desarrollo que sirva de marco para el adecuado proceso de formulación, discusión, aprobación y ejecución del presupuesto de ingresos y gastos del Municipio de Pachavita Boyacá.

A C U E R D A:

Artículo 1. Adopción. Adóptese el Plan de Desarrollo Municipal "Nuestro Compromiso es 100% con Pachavita", para el período 2012-2015, el cual comprende los siguientes títulos, capítulos y Artículos.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA*
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



TITULO I

FUNDAMENTOS ESTRATEGICOS

Artículo 2. Visión. Conforme con el Plan de Gobierno **“NUESTRO COMPROMISO ES 100% CON PACHAVITA”** la visión del municipio para el cuatrienio 2012-2015 es:

“Propender por la estabilidad social, democrática, económica y cultural de toda la población de Pachavita, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y ofrecer un municipio de alta competitividad en relación a su infraestructura, brindando servicios, seguridad, educación, salud y bienestar a la comunidad y así lograr un municipio organizado y con fortaleza para afrontar el futuro”.

Artículo 3. Misión. Consolidar un Gobierno Municipal eficiente, eficaz, transparente, honesto y con una gran vocación democrática, que permita mejorar la calidad de vida de los sectores vulnerables y de la población en general del municipio; fortalecer y organizar los sectores productivos y garantizar el desarrollo turístico, generando una actividad agroeconómica apoyada en la producción factible, sostenible y competitiva; generar estrategias para el desarrollo y fortalecimiento de los derechos fundamentales de la sociedad; siempre en búsqueda del bienestar común, bajo los principios de equidad, transparencia y cumplimiento. Comprometido con el desarrollo social, el progreso, el buen manejo de los recursos y así garantizar la participación ciudadana en todos los ámbitos de la Administración Municipal.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Artículo 4. Principios Generales del Plan de Desarrollo:

- a. **Autonomía.** El Municipio de Pachavita ejercerá autónomamente con el mayor esfuerzo las diferentes funciones que adelantará como son de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación, con sujeción a la Ley.
- b. **Concurrencia, complementariedad y subsidiaridad.** La administración municipal de Pachavita, participará y desarrollará políticas, estrategias y programas, de acuerdo a los lineamientos de las entidades estatales, se generarán espacios de cooperación y desarrollo de actividades conjuntas con las demás entidades del estado cuando sea necesario.
- c. **Calidad.** Las diferentes funciones, los bienes y servicios suministrados por la administración municipal se promoverán de acuerdo con los resultados esperados por los habitantes. La prestación de los servicios, así como la función que sean inherentes al Municipio, cumplirá con las condiciones de disponibilidad, continuidad, oportunidad y pertinencia de forma eficiente, eficaz y transparente, de tal forma que todos los habitantes de Pachavita, sin distinción de raza y condición, accedan en los términos establecidos por la Ley a los servicios públicos.
- d. **Garantía de la Gestión Pública Municipal.** Las autoridades administrativas del municipio serán responsables del cumplimiento de las políticas y de los objetivos propuestos en el Plan Municipal de Desarrollo, en el Esquema de Ordenamiento Territorial, en el logro de la visión compartida, en la misión y objetivos de las dependencias, procurando el obtener mejores resultados para garantizar el ejercicio efectivo, continuo y sostenible de los derechos humanos, individuales y colectivos.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



- e. **Democracia.** A partir de los derechos constitucionales, de la toma de decisiones individuales, generar espacios de participación ciudadana, veeduría, seguimiento, control, verificación y evaluación de las actividades públicas como son finanzas públicas, de acuerdo con la ejecución del Plan de Desarrollo y fiscalización de las inversiones de la Administración Municipal y se promuevan mecanismos reales de Democracia.
- f. **Coherencia.** Las diferentes dependencias y autoridades municipales, garantizan la debida organización y coherencia, para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del actual Plan de Desarrollo, con el anterior Plan de Desarrollo, el Esquema de Ordenamiento Territorial y los demás planes y normas que sean necesario compaginar.
- g. **Publicidad, Transparencia e Integridad.** El proceder y las actuaciones de los servidores públicos del Municipio se regirán por la ética, la Ley y los fundamentos del ejercicio de la función pública. Los actos de la administración son públicos y es obligación de la misma facilitar el acceso de los ciudadanos a su conocimiento y fiscalización, de conformidad con la Ley.
- h. **Racionalización de los Recursos y Austeridad.** La Administración promoverá la adopción de las estructuras y unidades con enfoque gerencial que conduzcan a la reducción del gasto de funcionamiento y al incremento de la inversión, la productividad y la competitividad territorial.
- i. **Permanencia.** Con el propósito de asegurar la sostenibilidad microeconómica y macroeconómica del Municipio de Pachavita, los planes de inversión producidos por el Plan de Desarrollo, serán sustentados con las proyecciones



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



de ingresos y de financiación del municipio, en concordancia con las políticas Nacionales de ajuste fiscal previstas por el gobierno Nacional y departamental.

- j. Concordancia y Armonización.** El Municipio seguirá con los programas y proyectos no solo en el presente cuatrienio sino del anterior gobierno y asegurará el desarrollo de los programas de mayor beneficio para la comunidad en próximas vigencias, las autoridades municipales darán continuidad a los procesos de desarrollo, programas y el cumplimiento de las metas.
- k. Sustentabilidad Ambiental.** Dentro de los lineamientos y principios fundamentales del plan, se orientara el desarrollo del municipio de manera sostenible con el medio ambiente, garantizando el beneficio de contar con una oferta ambiental amplia y como legado para sus sucesores.

Artículo 5. Prospectiva de Desarrollo. El presente Plan esta direccionado para el desarrollo integral de la sociedad pachavitense, generando un progreso sociocultural de manera sostenible, permitiendo el desarrollo de las capacidades humanas y territoriales.

Las características que fundamentan la prospectiva de desarrollo se expresan a continuación.

- a. Multidisciplinario.** La administración municipal para generar el desarrollo de sus funciones y del análisis de la realidad municipal, generará procesos y mecanismos de diferentes disciplinas con el propósito de abordar la complejidad social y territorial.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



- b. **Multidimensional.** A través de las diferentes dimensiones de desarrollo (Sociocultural, población, economía, ambiente construido, ambiente natural y político administrativo), se generara la solución de las problemáticas socioculturales, con el propósito de dar una solución integral.
- c. **Equilibrio social y sostenible, Para** garantizar el desarrollo de toda la sociedad, la administración actuará de manera equitativa para la distribución de los recursos, llegando a todos los sitios del territorio municipal, garantizando el mejoramiento de toda la sociedad municipal.
- d. **Desarrollo sostenible,** La administración municipal propenderá por el equilibrio para el desarrollo económico, actividades humanas y del medio ambiente, a través de sus políticas, estrategias y programas.
- e. **Productividad y Competitividad.** El desarrollo integral del municipio debe estar contextualizado dentro de las oportunidades que existen en el entorno regional y nacional, buscando las posibilidades de mayor beneficio económico del Municipio, desarrollando políticas de mercados regionales con canales de producción mediante promoción de actividades e innovación, con el propósito de incrementar acciones que mejoren el ingreso per cápita en el municipio.
- f. **Seguridad.** La administración municipal generará mecanismos de seguridad social, económica y ambiental, evitando cualquier fenómeno violento, de violación de los derechos humanos, riesgos por amenazas naturales, para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"*

Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



- g. Gobernabilidad.** La administración municipal propenderá por el desarrollo conjunto con la comunidad con acciones de construcción del orden social y el grado de cooperación e interacción entre la administración municipal y las demás entidades del estado.
- h. Gobernanza.** En el municipio se adelantarán intervenciones de calidad y buenas acciones en las diferentes actividades que desarrolle la administración municipal.

Artículo 6. Marco normativo. Se presenta a continuación la normatividad, en el que se basa el Plan de Desarrollo.

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA DE 1.991, El Artículo 339 precisa el propósito y el contenido del plan de desarrollo. El Artículo 340 establece el Sistema Nacional de Planeación (SNP) conformado por los consejos de planeación – nacional y territoriales – como instancias de participación ciudadana en el proceso de elaboración de los planes de desarrollo.

LEY 152 DE 1994 – POR LA CUAL SE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA DEL PLAN DE DESARROLLO. Establece el procedimiento para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización y articulación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participan en el proceso, resaltando la participación de la sociedad civil.

LEY 387 DE 1997 – SOBRE EL DESPLAZAMIENTO FORZADO Y LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO. Por la cual se adoptan medidas para la



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

LEY 388 DE 1997 – SOBRE EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO DE LOS MUNICIPIOS, EL USO EQUITATIVO Y RACIONAL DEL SUELO, LA PRESERVACION Y DEFENSA DEL PATRIMONIO ECOLOGICO Y CULTURAL LOCALIZADO EN SU AMBITO TERRITORIAL Y LA PREVENCION DE DESASTRES EN ASENTAMIENTOS DE ALTO RIESGO, ASI COMO LA EJECUCION DE ACCIONES URBANISTICAS EFICIENTES. El Artículo 6 complementa la planeación económica y social con la planificación física de las entidades territoriales (Municipios y Distritos), para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible por medio de los planes, planes básicos o esquemas de ordenamiento territorial.

LEY 1098 DE 2006- CODIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA. El Artículo 204 establece que los gobernadores, gobernadoras, alcaldes y alcaldesas, en los primeros cuatro meses de su periodo de gobierno, deben elaborar un diagnostico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo.

Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de Salud y Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF, deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos.

Las Asambleas y los Concejos, por su parte deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

LEY 1122 DE 2007 – ARTÍCULO 33. PLAN NACIONAL DE SALUD PÚBLICA. POR LA CUAL SE HACEN ALGUNAS MODIFICACIONES EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. El Gobierno Nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedara expresado en el plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El parágrafo 2 dice que la EPS y las entidades territoriales presentaran anualmente el plan operativo de acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.

LEY 1257 – POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS DE SENSIBILIZACION, PREVENCIÓN Y SANCION DE FORMAS DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACION CONTRA LAS MUJERES, SE REFORMAN LOS CODIGOS PENAL, DE PROCEDIMIENTO PENAL, LA LEY 294 DE 1996 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. El parágrafo 2 del Artículo 9 de la Ley 1257 de 2008 por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias establece que “los planes de desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



LEY 1450 DE 2011 – POR LA CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010- 2014, PROSPERIDAD PARA TODOS. El Artículo 6 establece la obligatoriedad de informar por parte de las entidades territoriales al ministerio, entidades competentes y al Departamento Nacional de Planeación de la inclusión en los planes de desarrollo de objetivos, metas y estrategias concretas para la consecución de las Metas del Milenio.

El Artículo 9 establece la obligatoriedad de incluir en los planes de desarrollo estrategias territoriales para la superación de la pobreza extrema.

El Artículo 10 establece la obligatoriedad de armonizar los planes de desarrollo de las entidades territoriales con lo dispuesto en el Plan Decenal de Educación 2006-2016 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2010- 2014.

El Artículo 16 establece como una de las acciones inmediatas del programa para la generación y fortalecimiento de las capacidades institucionales para el desarrollo territorial la asistencia técnica a las entidades territoriales para elaborar sus planes de desarrollo.

El Artículo 137 se establece la obligatoriedad de las entidades territoriales de asegurar en sus planes de desarrollo los mecanismos administrativos, presupuestales, financieros y de gestión para la atención integral a la primera infancia y su obligatoria articulación y cofinanciación con la Nación para la ampliación sostenible de cobertura y calidad.

El Artículo 201 establece que en los planes de desarrollo de las entidades territoriales se debe garantizar la inclusión de los recursos para adquirir áreas de interés para acueductos municipales.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"*
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



LEY 1454 DE 2011- POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS ORGANICAS SOBRE EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL (LOOT). Establece diferentes formas de asociatividad de las entidades territoriales, donde los planes de desarrollo son el instrumento por medio de cual se articulan los respectivos modelos de planificación integral.

DECRETO 1865 DE 1994 Y 1200 DE 2004. El decreto 1865 de 1994 estableció los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales, y a su vez los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios, al que se refieren los numerales 1, 2 y 3 del Artículo 39 de la Ley 152 de 1994. Los Artículos 1 y 2 de este decreto fueron modificados posteriormente por el Decreto 48 de 2001 y este a su vez fue derogada por el Decreto 1200 de 2004.

LEY 1488 DE 2011. Establece que las entidades territoriales deben diseñar e implementar, a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas, los cuales deben contar con las asignaciones presupuestales dentro de los respectivos planes de desarrollo y deben ceñirse a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional para la atención y reparación integral a las Víctimas.

Ley 1122 de 2007, Artículo 34, Ley 715 de 2001, Ley 1257 de 2008, Parágrafo Único, Artículo 13, Decreto 475 de 1998, Ley 1098 de 2006 Ley 99 de 1993 Artículo 64, Artículo 111, Artículo 65, Ley 1151 de 2007, Artículo 106, Ley 2 de 1991, Artículo 5, Ley 105 de 1993, Ley 769 de 2002, Artículo, Ley 1083 del 31 de Julio de 2006, Decreto 2615 de 1991 y 399 de 2011, Decretos 2615 de 1991 y 399 de 2011, Decreto 1729 de 2000, Artículo 4, Decreto 1200 de 2004, Artículo 4,



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita

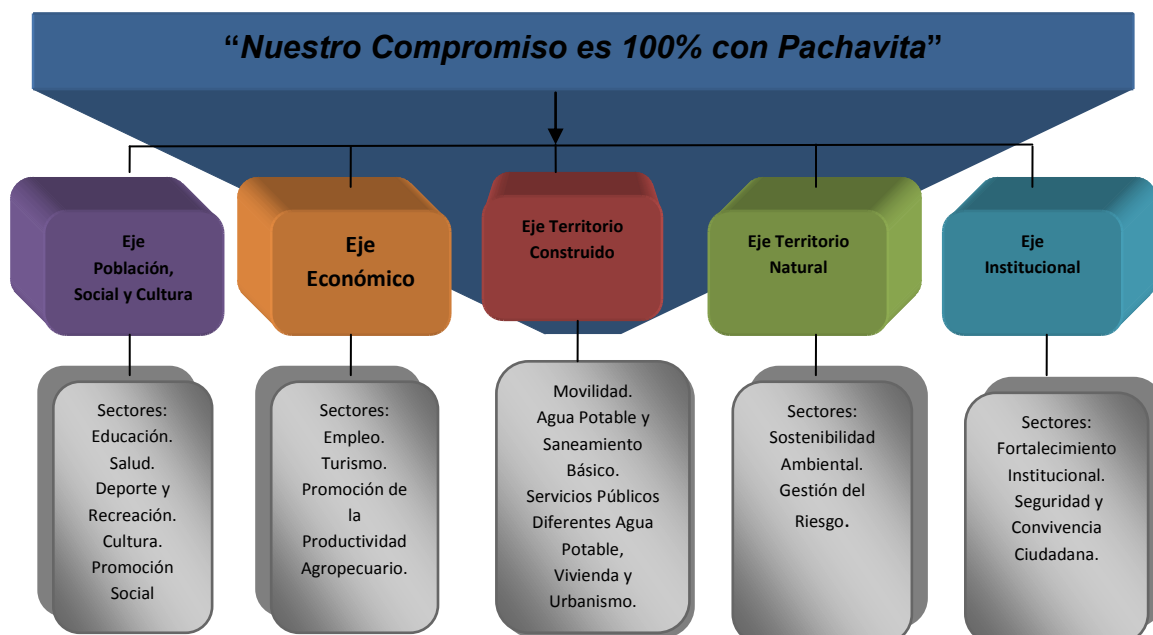


Decreto 4002 de 2004, Ley 919 de 1989, Artículo 18 y 48, Ley 9 de 1989, Artículo 56, Ley 70 de 1993, Ley 21 de 1991, Ley 819 de 2003, Ley 617 de 2000, Decreto 111 de 1996, Ley 1429 de 2010, Decreto 2569 de 2000, Decreto 250 de 2005, Ley 3629 del 14 de Diciembre de 2009, Ley 3673 del 19 de Julio de 2010, Ley 294 de 1996, Ley 131 de 1994, Ley 134 de 1994, Ley 375 del 4 de Julio de 1997, Ley 1251 de 2008, Ley 367 de Febrero de 1997, Ley 762 del 31 de Julio de 2002, Decreto 519 de Marzo de 5 de 2003, Ley 982 de 2005, Ley 1145 de 2007, Ley 1275 del 5 de Enero de 2009, Ley 1287 del 3 de Marzo de de 2009, Ley 1306 del 5 de Junio de 2009, Ley 1448 de 2011, Ley 823 de 2003, Ley 1346 de 2009 y Ley 872 de 2003.

TITULO II

ASPECTOS GENERALES Y ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Artículo 7. Estructura básica del plan de desarrollo. El plan de desarrollo “*Nuestro Compromiso es 100% con Pachavita*” presenta una estructura que permite el desarrollo social, cultural, económico, ambiental e institucional de manera transversal por medio de los ejes y sectores, así:





Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Lo anterior permite establecer que el plan de desarrollo se fundamenta en cinco ejes así:

- a. **Eje Población, Social y Cultural.**
- b. **Eje Económico.**
- c. **Eje Territorio Construido.**
- d. **Eje Territorio Natural.**
- e. **Eje Institucional.**

Cada eje se articula con los diferentes sectores y de estos se generan los programas, subprogramas, metas de resultados y de producto para terminar en los diferentes proyectos de la parte estratégica se avanza a la inversión en cada sector, dependiendo del diagnóstico y las mesas de trabajo desarrolladas con la comunidad.

Artículo 8. Objetivo General del Plan de Desarrollo. Propender por el desarrollo del municipio en los diferentes aspectos y dimensiones como son: socio cultural, ambiente construido y natural, económico y político administrativo, con el fin de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, la prestación de servicios, una educación adecuada, óptima infraestructura para el desarrollo, seguridad, mejores posibilidades y expectativas de vida, con promoción social y salud, garantizando el desarrollo productivo y sostenible del municipio, que este a su vez sea reconocido a nivel departamental como un ente territorial con procesos administrativos que responden a las soluciones de sus problemáticas con eficiencia, eficacia y transparencia, garantizando el cumplimiento de las metas y resultados y así disminuir las necesidades de la población, de manera participativa con



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



condiciones de convivencia, equidad y respeto, haciendo del municipio de Pachavita uno de los mejores municipio de Boyacá y el país.

Artículo 9. Objetivos estratégicos. Con el propósito de cumplir con el objetivo general del plan de desarrollo, la administración municipal, adelantará y dirigirá sus acciones a los siguientes objetivos:

- a. **Garantizar el cubrimiento en educación,** para promover el desarrollo del municipio se propiciarán mecanismos de incentivación en los procesos educativos. Con educación técnica y tecnológica, realizando capacitaciones cualificando así los habitantes en el municipio en las diferentes edades y géneros, apoyando sobre todo a los grupos más vulnerable, para garantizar su adecuada inserción en el mercado laboral, así como también de prevenir, disminuir y evitar el analfabetismo, la deserción escolar, la repitencia y demás factores que evitan un correcto desarrollo de la personalidad.
- b. **Apoyar integralmente el servicio de salud en el municipio.** Para garantizar el servicio de salud, se adelantarán actividades con apoyo continuo con el centro de salud, el Ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaria de Salud del Departamento, se implementarán los procesos, actividades, programas del plan territorial de salud municipal y departamental, de manera conjunta con la administración en compañía de la comisaria de familia, permitiendo un servicio y cobertura conforme a las necesidades de la población, apoyando de manera más eficiente a la población vulnerable, realizando campañas y brigadas de salud en los diferentes sectores del municipio, con el fin de evitar las enfermedades prevenibles en la sociedad.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



- c. **Incentivar la recreación, el deporte y la cultura.** Para permitir una mejor calidad de vida en el municipio, se adelantarán programas y proyectos que permitan aumentar las diferentes actividades recreativas y deportivas en todos los sectores del municipio, creando espacios tangibles e intangibles con el propósito de proveer las actividades deportivas y recreativas, así como también de crear espacios culturales, con campañas, dotación, mejoramiento de infraestructura cultural con el propósito de ampliar la cobertura en este sector. Permitiendo el desarrollo social, cultural y económico, creando escenarios participativos, lúdicos y recreativos que conlleven al desarrollo de las personas de manera independiente, sana y productiva, ampliando sus expectativas de vida, educacionales, laborales y sociales.
- d. **Mejorar las condiciones sociales de la población más vulnerable del municipio.** Mediante la generación de programas, subprogramas y proyectos e integración con las políticas y programas de nivel nacional y departamental, garantizando los derechos humanos, el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio, en pro del desarrollo equitativo e igualitario de la sociedad en el municipio, apoyando a las familias con pobreza extrema, garantizar los derechos y el adecuado desarrollo de la primera infancia, infancia y adolescencia, permitiendo la restitución de derechos de la población en condición de desplazamiento forzado por la violencia, la equidad de género, los adultos mayores con mejores condiciones de vida y garantizando el apoyo a las personas en condición de discapacidad.
- e. **Promover los mecanismos de productividad.** En los diferentes sectores económicos, con el propósito de producir mejores condiciones que desarrollen las actividades económicas de manera más eficiente con cadenas productivas con desarrollo tecnológico, adecuada infraestructura,



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



generando intercambio comercial de manera competitiva, apoyando a los productores y comerciantes en los diferentes sectores, además de implementar mecanismos para la generación de programas turísticos en el municipio con el fin de incrementar los recursos propios, aumentar el desarrollo económico y la disminución de los índices de desempleo.

- f. Garantizar la infraestructura física del municipio.** Mediante la construcción, adecuación y el mejoramiento de la infraestructura de la entidad territorial, con gestión e inversión en los diferentes sectores. Mejorando las diferentes zonas del municipio con calidad y mayor cobertura en los servicios de transporte, servicios públicos domiciliarios y telecomunicaciones, con el propósito de generar la articulación local, regional y nacional para el desarrollo integral del municipio.

- g. Cubrimiento en vivienda y servicios urbanísticos.** Garantizar el mejoramiento y construcción de vivienda, disminuyendo el hacinamiento crítico, adelantando proyectos y programas que permitan la consecución de recursos económicos, para beneficiar a la población que no cuenta con vivienda digna en el municipio, también se adecuará y organizará el espacio público, con la adecuación, y construcción de áreas necesarias para el beneficio social, se adelantará la revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial, con el propósito de garantizar un desarrollo apropiado con el entorno territorial y las actividades humanas.

- h. Implementar un sistema de gestión ambiental y gestión del riesgo.** Para garantizar el adecuado manejo de los recursos ambientales, promoviendo el desarrollo sostenible de las actividades humanas, en pro de la preservación de los recursos naturales y la biodiversidad del municipio, para garantizar la seguridad física de la población se implementará en el



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



municipio actividades de mitigación, análisis de vulnerabilidad y aplicación del PLEC, en conjunto con el CLOPAD, los cuerpos de socorro, la gobernación de Boyacá y la nación, de manera coordinada y dirigida a la mitigación del riesgo físico en la población.

i. Asegurar la gobernabilidad y el fortalecimiento institucional municipal.

A través de gestión y planificación en los diferentes procesos, además de la aplicación de planeación estratégica para fortalecer los mecanismos administrativos, el desarrollo de las actividades administrativas se adelantaran con eficiencia, eficacia y transparencia, fortaleciendo el control interno, aplicando el MECI, creando estrategias para mejorar los procesos financieros incrementando así los índices de desempeño fiscal del municipio, con participación ciudadana, fortaleciendo los diferentes comités, consejos y organización del municipio para garantizar un desarrollo integral del municipio.

j. Propender por la seguridad ciudadana. Cogiendo medidas para la prevención y reducción de los diferentes factores de riesgo, disminuyendo la violencia interpersonal, intrafamiliar, además de mejorar la cooperación con la fuerza pública, cumpliendo con la restitución de los derechos de las personas con calamidades por la violencia y participando en espacios para la convivencia ciudadana.

Artículo 10. Políticas del Plan de Desarrollo. Los diferentes programas y proyectos del plan de desarrollo se enmarcan en las siguientes políticas.

a. Política para el desarrollo social Integral. La Alcaldía Municipal estimulará la generación de condiciones de desarrollo social con apoyo a



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



los diferentes escenarios propicios para la formación de competencias y habilidades en la población. Los pachavitenses tendrán acceso, sin discriminación alguna, a los servicios de educación, seguridad social, empleo, vivienda, agua potable y saneamiento básico, deporte y recreación, aprovechamiento del tiempo libre y formación artística y cultural. Se tomarán acciones tendientes a la generación de programas para la promoción social, transformando este sistema por el asistencialismo social, permitiendo proveer de estrategias que prevengan, mitiguen y superen los riesgos asegurables y no asegurables de carácter individual, familiar o colectivo. Se desarrollarán acciones que admitan el fortalecimiento y condiciones necesarias para el fortalecimiento del capital humano, permitiendo así el aumento de los ingresos per cápita de las familias, mitigando los efectos de la pobreza y la miseria. Manteniendo a margen las variables que aprueban el surgimiento de la exclusión social, la vulnerabilidad y el subdesarrollo.

La Administración municipal instaurará estrategias orientada a disminuir las necesidades básicas insatisfechas y sus variables como son las viviendas inadecuadas y sin servicios, el hacinamiento crítico, la inasistencia escolar y la alta dependencia económica, para esto se desarrollarán diferentes acciones para que el municipio de Pachavita tenga un cubrimiento universal en educación primaria y secundaria, además que se propenderá para contar con suficientes recursos económicos, para financiar y cofinanciar sus programas y proyectos.

- b. Política de Desarrollo Económico.** Mediante estrategias que se promueven en el plan de desarrollo, se garantizará la transición entre el enfoque asistencialista y el enfoque de la promoción social. La alcaldía



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Municipal proporcionara programas y proyectos en miras al apoyo de los actores de los sectores productores del municipio, producir mayores bienes y servicios con calidad. Se promocionará y consolidarán cadenas productivas, se propenderá por apertura de mercados mediante gestión y conformación de redes de comercialización.

Para el desarrollo económico del municipio se emprenderán acciones en el sector rural, que contribuyan al aumento de la productividad a través de mecanismos que integren los elementos sostenibles de las actividades humanas con el medio ambiente y procesos de modernización de la producción con asistencias técnica, mejoramiento de los canales de producción con infraestructura, se promoverá el adecuado uso del suelo y el aprovechamiento del potencial estratégico del campo; se aumentará la rentabilidad rural para incrementar los ingresos de los productores, especialmente de los pequeños, generando mayores oportunidades de empleo en las áreas rurales.

Como parte integral de las políticas económicas, se adelantaran estrategias para la implementación de programas que apunten al desarrollo turístico del municipio, con mejoramiento de la infraestructura física municipal, cualificar a la población al respecto y al fomento de actividades turísticas.

- c. Política Ambiental Sostenible.** La Administración implementará programas, subprogramas y proyectos estratégicos que permitan aprovechar sosteniblemente el potencial de la biodiversidad y disminuir y mitigar los impactos de los procesos socioeconómicos sobre el ambiente y los recursos naturales. Se reforzara la gestión del riesgo físico y antrópico



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



sobre la planificación y el ordenamiento territorial, fortaleciendo el control y vigilancia para la preservación del medio ambiente municipal.

- d. Política para el Buen Gobierno.** El pilar para el desarrollo de las actividades administrativas es la implementación de mecanismos para la correcta administración de las finanzas públicas ya que este es un factor determinante de la competitividad territorial, razón por la cual el Gobierno adoptará medidas para su fortalecimiento, con el objeto de cubrir los gastos de funcionamiento del sector central de la administración, gestionando la liberación de ingresos corrientes de libre destinación para apalancar la inversión social. Se aumentará de manera progresiva la inversión de la entidad territorial, así mismo se desarrollará una política fiscal que conduzca a la generación del fortalecimiento de la gestión tributaria y de fiscalización con el objeto de consolidar la solvencia financiera del Municipio, el avance de la política fiscal se medirá a partir de los indicadores de desempeño fiscal, calculados por el Departamento Nacional de Planeación.

Además se fortalecerá el control interno de la entidad, garantizando el seguimiento, control y evaluación de las actividades administrativas propendiendo por la transparencia, la eficacia y la eficiencia.

- e. Política de Seguridad y Justicia.** Dentro de las políticas del plan de desarrollo se implementarán mecanismos de seguridad y convivencia ciudadana, dentro del marco de las políticas nacionales para contribuir con diferentes programas para lograr la paz en el país.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"*
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Artículo 11. Ejes del plan de desarrollo. Los ejes del plan de desarrollo son:

- a. **Eje Población, Social y Cultural.**
- b. **Eje Económico.**
- c. **Eje Territorio Construido.**
- d. **Eje Territorio Natural.**
- e. **Eje Institucional.**

CAPITULO I DIAGNOSTICO INTEGRAL.

Artículo 12. Diagnostico Integral. El diagnostico integral, presenta el estado actual del municipio, identificando las diferentes variables existentes en cada eje y sector, este estableció la caracterización y las diferentes problemáticas del ente territorial, determinando las fortalezas, debilidades amenazas y oportunidades, con el cual se basa la formulación del plan, permitiendo determinar las líneas base y los retos del periodo de gobierno, el diagnostico hace parte integral del plan de desarrollo 2012-2015 "Nuestro Compromiso es 100% con Pachavita" y se encuentra en el anexo 1, del presente.

TITULO III EJE POBLACION, SOCIAL Y CULTURAL

CAPITULO II SECTOR EDUCACIÓN

Artículo 13. Objetivo Sector Educación

Objetivo Estratégico, Incentivar la educación como modelo de vida y de desarrollo de nuestros jóvenes, niñas y niños. Buscando una educación integral,



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



con valores, principios éticos y profesionales. Aumentar la cobertura y calidad en educación a nivel transición, primaria, secundaria y media para los niños y niñas, adolescentes y jóvenes en el área urbana y en particular en el área rural, con calidad, buenas condiciones físicas de los establecimientos y docentes competentes.

Artículo 14. Programas, Subprogramas y Estrategias del Sector Educación.

1. Programa: 100% en Educación.

Objetivo. Lograr cobertura Universal en educación básica primaria y secundaria.

Estrategias.

Estrategia 1. Concientizar a los padres de familia de la importancia de la educación para sus hijos.

Estrategia 2. Ampliar y continuar con el servicio de transporte escolar en todas las veredas del municipio.

Estrategia 3. Contribuir con la calidad alimentaria a los estudiantes del municipio.

Estrategia 4. En asocio con el Gobierno departamental mejorar el servicio de alimentación escolar.

Estrategia 5. Generar mecanismos, programas, subprogramas y proyectos para reducir las cifras de analfabetismo en todas las edades, mediante la promoción de la educación, para que las personas en edad escolar ingresen y permanezcan en



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



las instituciones educativas, así como también generar proyectos de alfabetización a las personas que no se encuentran en edad escolar en el municipio.

1.1. Subprograma. Inclusión y Continuación en el Proceso Educativo.

Objetivo. Asegurar el acceso y permanencia en la educación de las niñas, niños y jóvenes en edad educativa.

1.2. Subprograma. Transporte para la Educación

Objetivo. Garantizar el servicio y cubrimiento total de transporte escolar para los estudiantes de educación básica primaria y secundaria.

1.3. Subprograma. Nutrición para Aprender.

Objetivo. Asegurar cobertura y calidad alimentaria para los estudiantes de educación básica primaria y secundaria.

2. Programa. 100% con Calidad en la Educación.

Objetivo. Promover el acceso a una educación eficiente y eficaz en el municipio de Pachavita en búsqueda de la educación superior y/o tecnológica.

Estrategias.

Estrategia 1. Contribuir con la enseñanza integral en el proceso educativo.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Estrategia 2. Apoyar los programas de orientación profesional en los grados 10 y 11.

Estrategia 3. Gestión ante el SENA para brindar educación o capacitación para bachilleres y organizaciones comunitarias.

2.1. Subprograma. Estudiar para Saber.

Objetivo. Prestar los servicios educativos con mayor calidad, para que los estudiantes cuenten con mejores bases.

Objetivo. Reducir el índice de analfabetismo en el municipio, cumpliendo con el segundo objetivo de desarrollo del milenio que es “lograr la enseñanza primaria universal” en el municipio.

2.2. Subprograma. Educación y formación tecnológica

Objetivo. Proporcionar los mecanismos de integración a la educación técnica y tecnológica con el SENA y diferentes instituciones de educación superior.

3. Programa. Educación con Comodidad

Objetivo. Generar espacios, entornos y locaciones adecuadas con dotaciones además de tecnología para un mayor bienestar y comodidad de los estudiantes.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Estrategias.

Estrategia 1. Adecuar las diferentes sedes educativas del municipio.

Estrategia 2. Apoyar a las diferentes sedes educativas con diversos implementos educativos y tecnológicos para la educación.

Estrategia 2. Gestionar ante el Ministerio de Educación y la Secretaria de educación del Departamento de Boyacá, la asignación de recursos para el mejoramiento de las plantas físicas y dotación de equipos de última tecnología, para las sedes educativas.

3.1. Subprograma. Espacios Educativos de Calidad.

Objetivo. Adecuación y construcción de locaciones educativas del municipio de Pachavita.

3.2. Subprograma. Educación con Herramientas y Tecnología

Objetivo. Proveer de muebles, implementos y tecnología a las sedes educativas del municipio, para brindar una mejor educación Básica primaria y secundaria.

Artículo 15. Metas de resultados y de Producto Sector Educación.

Metas e indicadores de resultados, El plan de inversiones se dirige al cumplimiento de las siguientes metas:



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



METAS E INDICADORES DE RESULTADO			
DESCRIPCION DE LA META	DESCRIPCION DEL INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Aumentar cobertura educación básica de 69,69% a 75% en el municipio en el periodo de gobierno.	Tasa de cobertura neta	69,69%	75%
Aumentar la cobertura de educación Secundaria del 16% al 18% en el municipio en el periodo de gobierno.	Tasa de cobertura bruta	16,%	18%
Disminuir la tasa de deserción escolar de 5,59% a 5%, en el municipio en el periodo de gobierno.	Tasa de deserción escolar	5.59%	5%
Conservar en buen estado 10 instalaciones educativas, en el municipio en el periodo de gobierno.	Numero de locaciones adecuadas	10	10
Aumentar el acceso a la educación técnica y/o tecnológica en 10%, en el municipio en el periodo de gobierno.	Porcentaje de estudiantes con acceso a educación tecnológica y/o técnica	0	10%
Disminuir la repitencia en educación básica y media en el municipio en el periodo de gobierno de 5.59% a 4%.	Tasa de repitencia básica y media	5.59%	4%
Alfabetizar al 15% de jóvenes y adultos iletrados del municipio, en los cuatro años.	porcentaje de jóvenes y adultos atendidos	0%	15%



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"*

Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Metas e indicadores de producto. Para el cumplimiento de los Subprogramas de inversión se desarrollarán las siguientes metas de producto:

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO			
DESCRIPCION DE LA META	DESCRIPCION DEL INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Realizar dotaciones de los implementos necesarios para la enseñanza (pupitres, marcadores, tableros, etc.), a las 11 sedes educativas del municipio, en los cuatro años.	Numero de sedes educativas	11	11
Adecuar, mantener y mejorar 11 sedes educativas, en los cuatro años en el municipio.	Número de sedes educativas beneficiadas	11	11
Conservar en buen estado las 11 sedes educativas en los cuatro años en el municipio.	Número de sedes educativas	11	11
Construir 120 metros cuadrados de aulas en las sedes educativas del municipio, en los cuatro años.	Número de metros construidos	0	120
Beneficiar con la dotación de material didáctico a las 11 sedes educativas del municipio, en los cuatro años.	Número de sedes educativas beneficiadas	11	11
Asegurar el cubrimiento del transporte escolar en el 100% de la población estudiantil del municipio, en los cuatro años.	Porcentaje de niños y niñas con servicio de transporte escolar	100%	100%
Capacitación y actualización a 20 docentes en asocio con la secretaria de Educación de la Gobernación y el MEN en el municipio, en el cuatrienio.	Número de docentes capacitados.	0	20



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"*

Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Brindar una alimentación nutricional escolar que cubra en un 100% el conjunto de acciones alimentarias, nutricionales, de salud y formativas. En los cuatro años, en el municipio.	Tasa de cubrimiento	100%	100,%
Implementar y mantener en 11 sedes educativas del municipio plataforma tecnológica en el cuatrienio.	Número de sedes	11	11
Realizar 4 cursos de educación técnica y/o tecnológica por medio del SENA en el municipio, en los cuatro años.	Número de cursos dictados	0	4
Gestión de 4 convenios para el mejor bachiller para acceder a la educación superior, en el cuatrienio.	Número de convenios	0	4
Alfabetizar a 77 jóvenes y adultos iletrados del municipio, en los cuatro años.	Número de jóvenes y adultos atendidos	0	77

Artículo 16. Proyectos Estratégicos del Sector Educación.

PROYECTOS SECTOR EDUCACIÓN	
No.	PROYECTO
1	Dotación de las sedes educativas de implementos necesarios para la enseñanza
2	Dotación a las sedes educativas de plataformas tecnológica y servicios tecnológicos
3	adecuación, mejoramiento y/o Construcción de infraestructura educativa del municipio
5	Transporte escolar
6	Alimentación escolar
8	Fomento de la educación formal y no formal a través del SENA, para la población del municipio



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"*
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



CAPITULO III SECTOR SALUD

Artículo 17. Objetivos del Sector Salud

Objetivo Estratégico. Con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, es fundamental el desarrollo integral y garantizar el cubrimiento universal de salud en el municipio, además de dar cumplimiento a los lineamientos nacionales y los objetivos del milenio número quinto y sexto de la ONU, aumentando la cobertura de seguridad social en salud, desarrollar el plan de salud municipal y garantizar la calidad de los servicios de salud permitiendo la disminución de las enfermedades y la mortalidad prevenibles.

Artículo 18. Programas, Subprogramas y Estrategias del Sector Salud

1. Programa: Fortalecimiento en Salud Pública.

Objetivo. Aumentar la cobertura y continuidad en el régimen subsidiado.

Estrategias.

Estrategia 1. Contar con un censo de la población más vulnerable del municipio, que garantice la afiliación al régimen subsidiado de las familias más necesitadas.

1.1. Subprograma. Amplia protección en Salud.

Objetivo. Contribuir en la continuidad de los servicios de salud, apoyando y fortaleciendo los procesos de supervisión e interventoría a la contratación con las EPSs.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Objetivo. Ampliar la cobertura en el régimen subsidiado vinculando al sistema general de seguridad social en salud a la población del municipio en la Metodología III del SISBEN.

2. Programa: Pachavita saludable. Salud Pública.

Objetivo. Disminuir la ocurrencia de enfermedades prevenibles en el municipio.

Contribuir a bajar los índices de enfermedades prevalentes detectadas, mediante el desarrollo de acciones educativas, en promoción de la salud, prevención de la enfermedad y el conocimiento del entorno ambiental.

Definir todas las formas de violencia existentes al interior de las familias (Maltrato infantil, violencia conyugal, abuso sexual, violencia de género, embarazos adolescentes y prevención de (ITS/VIH/SIDA), al igual que su dinámica y percepción en los diferentes sistemas sociales y culturales del municipio de Pachavita.

Mostrar los diferentes roles y formas de participación que tienen los miembros de la familia (padres, madres, hijos) en cada una de las formas de violencia intrafamiliar.

Estrategias.

Estrategia 1. Disponer de condiciones e instalaciones médicas necesarias para el cubrimiento en salud.

Estrategia 2. Adelantar en conjunto con las instituciones de salud mecanismos para generar mayor cubrimiento en la población, así como también el



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"*
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



mejoramiento de la prestación en salud en la ESE, Centro de salud Nuestra Señora de Guadalupe.

Estrategia 3. Coordinar la prestación de servicios de salud, urgencias de manera permanente.

Estrategia 4. Fortalecimiento de los programas de vacunación adelantados por el estado, mejorando la salud de la infancia y adultos, mitigando las enfermedades prevenibles.

2.1. Subprograma. Salud Pública para Maternas e Infancia.

Objetivo. Reducir la ocurrencia de enfermedades prevenibles de la población de maternas e infancia en el municipio.

2.2. Subprograma. Salud Mental.

Objetivo. Apoyar y contribuir con el mejoramiento de la salud mental en el municipio de Pachavita.

2.3. Subprograma. Salud Sexual y Reproductiva, para Todos.

Objetivo. Ampliar el cubrimiento y los mecanismos para brindar una adecuada educación sexual y reproductiva en el municipio de Pachavita.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"*
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



2.4. Subprograma. Enfermedades de transmisión, enfermedades Crónicas y no transmisibles.

Objetivo. Ejecución de actividades en mira de la disminución y mitigación de morbilidad, mortalidad y disminución de los índices de enfermedades transmisibles, crónicas y no transmisibles.

2.5. Subprograma. Odontología e Higiene Oral.

Objetivo. Mejorar la calidad de la vida de los habitantes con la disminución de los índices de morbilidad oral en el municipio de Pachavita.

2.6. Subprograma. Seguridad Alimentaria.

Objetivo. Evitar problemas nutricionales en el municipio.

2.7. Subprograma. Infraestructura para la Salud Pública.

Objetivo. Gestionar el apoyo para la adecuación de la Infraestructura Hospitalaria del municipio.

2.8. Subprograma. Erradicación de Vectores.

Objetivo. Adelantar programas para la erradicación de vectores en las viviendas del municipio y contribuir con disminución de enfermedades.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



2.9. Subprograma. Salud para Discapitados.

Objetivo. Priorizar la atención del servicio de salud para la población discapacitada del municipio.

Artículo 19. Metas de Resultado y de Producto Sector Salud.

Metas e indicadores de Resultado, El plan de inversiones se dirige al cumplimiento de las siguientes metas:

METAS DE INDICADORES DE RESULTADO			
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO
Obtener la cobertura universal en el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el municipio en cuatro años.	Cobertura del Régimen de Seguridad Social en Salud	96,10%	100%
Mantener en 0 por mil nacidos vivos la tasa de mortalidad en menores de 1 año, en los cuatro años en el municipio.	Tasa de Mortalidad en menores de 1 año	0%	0%
Disminuir a 0 por cien mil nacidos vivos la tasa de mortalidad en menores de 5 años, en los cuatro años en el municipio.	Tasa de mortalidad en menores de 5 años	0%	0%
Mantener en 0 por cien mil la tasa de mortalidad materna, en el municipio en cuatro años.	Tasa de mortalidad materna	0%	0%
Mantener por debajo de 0 por cien mil mujeres, la tasa de morbilidad Maternas en el municipio en cuatro años.	Tasa de morbilidad materna	0%	0%



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Disminuir los casos de maltrato y atropello a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, realizando el 100% de intervenciones, en el municipio en cuatro años.	Porcentaje de intervenciones	100%	100%
Evitar y disminuir en 100% el consumo de sustancias psicoactivas, en el municipio en cuatro años.	Tasa de consumo global de sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas	99%	100%
Evitar en un 100% la prevalencia del VIH/sida en todos los habitantes del municipio, en cuatro años.	Tasa de prevalencia del VIH/sida	100%	100%
Disminuir en 200 personas la tasa de morbilidad por enfermedades crónicas, transmisibles y no transmisibles, en el cuatrienio, en el municipio.	Número de casos de morbilidad por enfermedades, crónicas, transmisibles y no transmisibles	249	200
Aumentar en 5% el porcentaje global de los niños menores de 5 años sin problemas de desnutrición, en el municipio en los cuatro años.	Tasa de desnutrición global en niños menores de 5 años	0	5%
Aumentar la seguridad alimentaria en 20%, en el municipio en cuatro años.	Tasa de Seguridad alimentaria	5%	25%
Aumentar en 100% la atención prioritaria a la población discapacitada del municipio en el cuatrienio.	Porcentaje	90%	100%
Mantener y conservar en buen estado en 100% las instalaciones Hospitalarias en el municipio en el cuatrienio.	Porcentaje de Adecuaciones	100%	100%



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"*

Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



GOBERNACIÓN
DE BOYACÁ

Metas e indicadores de producto. Para el cumplimiento de los Subprogramas de inversión se desarrollarán las siguientes metas de producto:

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO			
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO
Aumentar en 100% la cobertura del Régimen Subsidiado, afiliando a 78 personas, pasando de 96,10% a 100% del municipio, en los cuatro años	Cobertura del Régimen Subsidiado	96,10%	100,00%
Garantizar la afiliación de la población del municipio con Metodología III del SISBEN al Régimen Subsidiado en 100%, en los cuatro años	Porcentaje de afiliados al Régimen Subsidiado	100%	100%
Alcanzar y mantener coberturas de vacunación con todos los biológicos del Plan Ampliado de Inmunizaciones por encima del 80% en niños y niñas menores de 1 año del municipio, en los cuatro años	Cobertura de Vacunación	61,07%	80%
Lograr que el 100% de la población en edad fértil sean captados a los servicios de salud sexual y reproductiva del municipio en los cuatro años.	Número de gestantes captadas en edad fértil *100/total de gestantes del municipio.	95%	100%
Evitar en un 100% la incidencia de infección por VIH, en el municipio en cuatro años.	Numero de población prevenida *100/total de población	50%	100%
Canalizar el 100% de las gestantes, en el municipio en cuatro años.	Porcentaje de gestantes canalizadas	100%	100%



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"

Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



GOBERNACIÓN
 DE BOYACÁ

Aumentar cobertura en un 100% para mujeres gestantes, madres lactantes, niñas y niños menores de siete años del municipio, en los cuatro años.	Porcentaje de población atendida	95%	100%
Garantizar el 100% de controles de crecimiento y desarrollo en niñas y niños menores de 5 años en el municipio, en los cuatro años.	Porcentaje de controles	80%	100%
Disminuir en 40% la tasa de Embarazos en menores de 20 años en el municipio, en los cuatro años.	Tasa de Embarazo	40%	0%
Disminuir los índices de embarazos no deseados de 35% a 25% e incrementar en 50 personas el uso de métodos anticonceptivos en la población en edad fértil en el municipio, en los cuatro años.	1) Índice de embarazos no deseados. 2) Numero de Personas en edad fértil que utilizan métodos anticonceptivos.	35% 400	25% 450
Reducir la tasa de morbilidad en 7% a través de la detección temprana de las maternas en el municipio, en los cuatro años.	Tasa de morbilidad	9,87%	7,%
Realización de 8 brigadas de salud en los cuatro años en el municipio en sus diferentes sectores, en los cuatro años.	Número de brigadas	24	32
Capacitar a 6 personas por vereda, para la prestación de servicios en primeros auxilios e inyectología (Promotores de salud) en cuatro años, en el municipio.	Número de personas capacitadas.	6	12



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"

Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



GOBERNACIÓN
 DE BOYACÁ

Sensibilizar a 30 familias en prevención del Maltrato Infantil y Promoción del buen trato en el municipio, en los cuatro años.	Número de familias sensibilizadas	0	30
1) Lograr y mantener en 90% de los mayores de 18 años el 90% de los dientes permanentes y un índice de COP (cariados, obturados y perdidos) en el municipio, en los cuatro años.	1) Porcentaje de población mayor de 18 años con 90% de dientes permanentes	0%	90%
2) Población menor de 18 años en el municipio cuente con el 100% de los dientes, en los cuatro años.	2) Porcentaje de población menor de 18 años con índice de COP	0%	100%
Incrementar en 50% la cobertura de atención en salud mental, prevención de trastornos mentales y consumo de sustancias psicoactivas de la población, en los cuatro años.	Porcentaje de personas beneficiadas con los programas de atención integral en salud mental	25%	50%
Adelantar 1 programas de prevención a la drogadicción y alcoholismo en el municipio en cuatro años.	Número de programas	1	1
Atender al 100% de la población en condición de discapacidad en el municipio, en los cuatro años.	Porcentaje de población atendida	100%	100%
Realizar 8 Acciones de Promoción para la Detección Temprana de la Población con Discapacidad Cognitiva, Auditiva y de Prevención de Lesiones Evitables en el municipio, en los cuatro años	Número de acciones de promoción	8	16



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
 100 % CON PACHAVITA"*

Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



GOBERNACIÓN
 DE BOYACÁ

Mantener el apoyo a 20 mujeres con el programa de lactancia materna en el municipio, en los cuatro años	Número de mujeres beneficiadas	20	20
Mantener el apoyo a 179 niñas y niños menores de 5 años para reducir la desnutrición global en el municipio, en los cuatro años	Número de niñas y niños beneficiados	179	179
Adelantar 4 acciones para garantizar la seguridad alimentaria del municipio, en los cuatro años.	Número de acciones	0	4
Realizar 4 campañas para la erradicación de vectores en el municipio, en los cuatro años.	Número de campañas	0	4
Implementar un laboratorio clínico en el municipio, en cuatro años.	Número de laboratorio	0	1
Adecuar y mantener la infraestructura hospitalaria en el municipio, en los cuatro años.	Numero de Adecuaciones	1	1

Artículo 20. Proyectos Estratégico Sector Salud.

PROYECTOS SECTOR SALUD	
No.	PROYECTO
1	Proyecto de adecuación, mejoramiento y dotación a la ESE Municipal
2	Proyecto de apoyo y gestión de brigadas de salud para la población del municipio
3	Proyecto de implementación y actualización del Plan territorial de salud
4	Capacitaciones para mejorar la salud sexual, reproductiva y salud mental de la población del municipio



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



CAPITULO IV

SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

Artículo 21. Objetivos del Sector Deporte y Recreación.

Objetivo Estratégico. Incentivar y Promover las diferentes actividades y prácticas deportivas, la actividades de recreación, aprovechando el tiempo libre, contribuyendo así con el bienestar y el desarrollo social integral para la construcción del tejido social sano, además de contribuir con la mitigación de enfermedades prevenibles y fomentar la convivencia ciudadana en el municipio de Pachavita.

Artículo 22. Programas, Subprogramas y Estrategias del Sector Deporte y Recreación.

1. Programa: Una Mejor Sociedad con Deporte y Recreación.

Objetivo. Incrementar el cubrimiento en las diferentes prácticas deportivas y recreacionales, para aprovechar el tiempo libre con actividad física. Además de fortalecer el ente deportivo municipal recorriendo todas las veredas para incentivar a la comunidad en prácticas deportivas.

Estrategias.

Estrategia 1. Generar espacios para las prácticas deportivas.

Estrategia 2. Asegurar instrumentos y formación deportiva en todos los sectores del municipio.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"*
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Estrategia 3. Incrementar y mejorar los espacios deportivos y recreacionales del municipio.

Estrategia 4. Apoyar y estimular los talentos deportivos del municipio.

Estrategia 5. Generar convenios interadministrativos con diferentes entidades de orden internacional, nacional y departamental con el fin de aumentar la cobertura de recreación y deportes en el municipio.

1.1. Subprograma. Fomento de las Prácticas Deportivas Necesarias para el Libre Esparcimiento, la Prevención y la Formación.

Objetivo. Propiciar y garantizar la formación deportiva en los habitantes del municipio, con la intención de generar espacios y escenarios de actividad física, mejorando la convivencia, el desarrollo social, la salud mental y física.

1.2. Subprograma. Infraestructura para el Deporte y la Recreación.

Objetivo. Mejorar la infraestructura deportiva para la generación de espacios deportivos óptimos y recreación.

Artículo 23. Metas e Indicadores de Resultado y de Producto, Recreación y Deporte.

Metas e indicadores de Resultado. El plan de inversiones se dirige al cumplimiento de las siguientes metas:



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"*

Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



METAS DE INDICADORES DE RESULTADO			
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO
Aumentar en 40% las personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada) en el municipio, en los cuatro años.	Porcentaje de Personas	38,14%	40%
Mantener en 100% las sedes educativas del municipio que participan en actividades deportivas, en los cuatro años.	Porcentaje de sedes	100%	100%
Aumentar a 200 deportistas del municipio la participación en juegos y competencias deportivas, en los cuatro años.	Número de personas	0	200
Realizar 4 eventos de juegos intercolegiados y escolares en el municipio en cuatro años.	Número de eventos	0	4
Fomentar mínimo el 50% la prevalencia de actividad física global para la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, en el municipio en los cuatro años.	Tasa de Prevalencia de actividad física global en infancia y adolescentes	0	50%
Conservar en buen estado el 100% de las instalaciones deportivas, en el municipio, en los cuatro años.	Porcentaje de instalaciones	100%	100%

Metas e indicadores de producto, Para el cumplimiento de los Subprogramas de inversión se desarrollarán las siguientes metas de producto:



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"*

Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



GOBERNACIÓN
DE BOYACÁ

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO			
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO
Realizar 36 eventos de deporte social comunitario en el municipio en el periodo de gobierno	Número de eventos realizados	0	36
Beneficiar con procesos formativos de deporte a 40 personas, en el municipio en el cuatrienio	Número de personas que se benefician de los procesos formativos y/o competitivos	20	40
Realizar 4 eventos de juegos campesinos en el municipio en el periodo de gobierno.	Número de juegos	0	4
Realizar 1 un programa de actividades física con continuidad en el municipio, en los cuatro años.	Numero de programas	1	1
Beneficiar a 500 personas con eventos y actividades deportivas y recreativas en el municipio en el cuatrienio.	Número de personas que se benefician de los eventos y actividades deportivas y recreativas	0	500
Apoyo, dotación y fortalecimiento a 3 Escuelas de Formación Deportiva, entre niños, niñas y jóvenes del municipio, en el cuatrienio.	Número de escuelas beneficiadas	2	3
Adecuación, mejoramiento y/o construcción de 11 campos deportivos del Municipio en un periodo de 4 años.	Número de escenarios adecuados, mejorados y/o construidos	11	11

Artículo 24. Proyectos Estratégicos del Sector Deporte y Recreación.

No.	PROYECTO
1	Eventos deportivos y recreativos en el municipio
2	Escuelas de formación deportivas y recreativas en el municipio



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



3	Apoyo, dotación, y fortalecimiento de las escuelas de formación deportivas y recreativas del municipio
4	Adecuación, Mejoramiento y /o construcción de escenarios deportivos y recreativos municipales
5	Actividad física, deportiva, recreativa y lúdica para el adulto mayor y discapacitados

CAPITULO V

SECTOR CULTURA

Artículo 25. Objetivos del Sector Cultura.

Objetivo Estratégico. Promover la cultura como mecanismo fundamental del desarrollo integral de la sociedad pachavitense, aumentando la cobertura a la población universal del municipio, por medio de las diferentes actividades culturales y fomentando la formación artística, cultural, protección del patrimonio arquitectónico y folclórico, además de generar espacios culturales tangibles e intangibles, incentivar la lectura, utilización de la biblioteca como medio de desarrollo social, convivencia ciudadana y el respeto.

Artículo 26. Programas Subprogramas y Estrategias del Sector Cultura.

1. Programa: La Cultura, Principal Atributo de Pachavita

Objetivo estratégico. Incentivar la cultura como parte fundamental del desarrollo socio cultural del Municipio de Pachavita.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Estrategias.

Estrategia 1. Crear escenarios tangibles e intangibles para la construcción de procesos culturales en el municipio.

Estrategia 2. Incrementar la conciencia en la importancia de los procesos culturales del municipio.

Estrategia 3. Apoyar las diferentes actividades culturales del municipio.

Estrategia 4. Mediante la construcción de un modelo socio educativo, pedagógico y cultural para el municipio, generar mecanismos para incrementar los valores y la urbanidad.

Estrategia 5. Apoyo a las diferentes instituciones y personas que promueven la identidad cultural del municipio.

Estrategia 6. Mediante la implementación de programas culturales dirigidos a la niñez y la juventud, se generarán espacios para la formación de personas con identidad cultural.

Estrategia 7. Realizar convenios con el Ministerio de Cultura, la Gobernación de Boyacá y entidades de orden internacional, para aumentar la prestación de servicios culturales.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"*
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



1.1. Subprograma. Fomento y Apoyo a las Diferentes Expresiones y Actividades Culturales del Municipio.

Objetivo. Promover y fortalecer los diferentes mecanismos de formación, creación y participación de las expresiones culturales, tradicionales, folclóricas, como medio de participación y cimiento del desarrollo integral de la sociedad del municipio.

1.2. Subprograma. Pachavita Patrimonio Cultural de Boyacá para el Mundo.

Objetivo. Salvaguardar, conservar y valorar el patrimonio cultural de Pachavita.

1.3. Subprograma. Infraestructura, Tecnología y Dotación Cultural.

Objetivo. Mejorar, Mantener, adecuar y/o construir las instalaciones para la cultura y el arte, garantizando el confort en la infraestructura, la dotación y la tecnología para los habitantes del municipio.

Artículo 27. Metas e Indicadores de Resultado y Producto, Sector Cultura.

Metas e indicadores de Resultado. El plan de inversiones se dirige al cumplimiento de las siguientes metas:



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"*

Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



METAS DE INDICADORES DE RESULTADO			
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO
Aumentar a 150 Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía del municipio, en los cuatro años.	Número de personas	100	150
Aumentar en 5% las Personas que asisten a escuelas de formación musical y artística, en el cuatrienio en el municipio.	Porcentaje de personas	1%	6%
Aumentar en uno los bienes de interés cultural restaurados y/o construidos, en el cuatrienio en el municipio.	Número de bienes	1	2

Metas e indicadores de producto, Para el cumplimiento de los Subprogramas de inversión se desarrollarán las siguientes metas de producto:

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO			
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO
Realizar un proyecto para la biblioteca con acceso a internet en el municipio, en cuatro años.	Número de Bibliotecas	0	1
Adquirir 300 nuevas colecciones para la biblioteca pública, en cuatro años.	Número de libros	4702	5002



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"

Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



GOBERNACIÓN
 DE BOYACÁ

Realizar dotaciones y/o medios audiovisuales (TV, DVD, equipos de cómputo y Grabadoras) y de equipamiento para la biblioteca pública en el municipio, en cuatro años.	Número de Elementos	5	10
Mantener la celebración del día del campesino cada año en el municipio.	Número de celebraciones	4	4
Realizar 4 dotaciones para la banda cultural del municipio en el periodo de gobierno.	Número de dotaciones	0	4
Vincular a 100 niñas y niños a programas de formación cultural (escuelas de danza, música) en el municipio, en cuatro años.	Número de niños y niñas	0	100
Crear el grupo de danzas del municipio en el cuatrienio.	Número de grupo de danzas	0	1
Realizar la adquisición de 15 instrumentos musicales para el desarrollo de las expresiones artísticas en el municipio, en cuatro años.	Número de adquisiciones	0	15
Generar (1) un programa dirigidos al fomento de la memoria local en el municipio, en cuatro años.	Número de programas	0	1
Realizar 1 (un) programa de cultura ciudadana, para incentivar el sentido de pertenencia, en el municipio en cuatro años.	Número de programas	0	1



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"*

Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Realizar un mantenimiento y/o reparación de la infraestructura cultural del municipio, en cuatro años.	Número de mantenimientos	1	1
Construir una infraestructura cultural en el municipio, en cuatro años.	Número de construcciones	1	2

Artículo 28. Proyectos Estratégicos para el Sector Cultura.

PROYECTO SECTOR CULTURA	
No.	PROYECTO
1	Dotación de medios audiovisuales (TV, DVD, equipos de computo, Video Beam, etc.), servicio de internet, libros y bienes muebles para la biblioteca municipal
2	Adecuación, Mejoramiento y/o construcción de infraestructura cultural en el municipio (Casa de la Cultura Municipal)
3	Escuelas de formación cultural del municipio
4	Apoyo a las diferentes actividades culturales y artísticas en todas sus expresiones en el municipio
5	Apoyo para la Banda municipal

**CAPITULO VI
SECTOR PROMOCIÓN SOCIAL**

Artículo 29. Eje Social, Promoción Social, Sector Atención a Grupos Vulnerables.

Objetivo Estratégico. Aumentar la calidad de vida de los habitantes del municipio, en especial aquellos sectores que se encuentran en alto grado de vulnerabilidad, contribuyendo con la protección integral, cumpliendo con los



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



objetivos de desarrollo del milenio, conservando los derechos humanos, contribuyendo con la igualdad y equidad de género y propender por la disminución de las necesidades básicas insatisfechas en los grupos familiares más pobres, así como también de evitar la pobreza extrema, el maltrato infantil, la violencia intrafamiliar, proteger integralmente a la infancia, adolescencia, adulto mayor, las madres cabeza, padres cabeza de hogar y discapacitados.

Subcapítulo 1. Familias en Acción.

Artículo 30. Programas Subprogramas y Estrategias, Familias en Acción.

1. Programa. Pachavita sin Pobreza, Acompañamiento para el Desarrollo Social y Reconciliación

Objetivo. Garantizar el aumento en la calidad de vida de todos los habitantes en condiciones de pobreza extrema y miseria, acatando y contribuyendo con el primer objetivo del milenio de la ONU, cuyo seguimiento está a cargo del PNUD, además de los lineamientos del Plan de Desarrollo Nacional.

Estrategias.

Estrategia 1. Adelantar acciones tendientes al cumplimiento de los objetivos del milenio en el municipio.

Estrategia 2. Con apoyo del Departamento para la Prosperidad de la República de Colombia y de acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo Nacional 2010-2014 "**Prosperidad Para Todos**" se integrarán dentro del Plan de desarrollo municipal estas políticas.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"*
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Estrategia 3. Mantener la vinculación de las familias del municipio al programa del Departamento para la Prosperidad, Familias en Acción.

1.1. Subprograma. Familias en Acción.

Objetivo. Mejorar las condiciones y la calidad de vida de las familias más vulnerables de la población, priorizando la educación, nutrición, salud, desarrollo infantil y juvenil.

Artículo 31. Metas e Indicadores de Resultado y de Producto, Familias en Acción.

Metas e indicadores de Resultado, El plan de inversiones se dirige al cumplimiento de las siguientes metas:

METAS DE INDICADORES DE RESULTADO			
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO
Reducir el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas en 1% en la población del municipio, en el periodo de gobierno.	Índice de NBI	37%	36%

Metas e indicadores de producto, Para el cumplimiento de los Subprogramas de inversión se desarrollarán las siguientes metas de producto:



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"*

Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



METAS E INDICADORES DE PRODUCTO			
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO
Mantener a 118 familias incluidas en la Metodología III del SISBEN del municipio, en el programa Familias en Acción, durante cuatro años.	Número de familias beneficiadas	118	118
Realizar un diagnóstico y seguimiento de las 118 familias beneficiarias del municipio del programa familias en acción en cuatro años.	Número de familias beneficiadas	118	118
Beneficiar 100% familias desplazadas del municipio por el programa Familias en Acción incluidas en la el programa unidos, durante cuatro años.	Porcentaje de familias beneficiadas	100%	100%

Subcapítulo 2. Red Unidos.

Artículo 32. Programas, Subprogramas y Estrategias, Red Unidos.

2. Programa. Red Unidos.

Objetivo Estratégico. Adelantar acciones coordinadas con la nación y el departamento para reducir de manera significativa la desigualdad y la pobreza extrema en el municipio de Pachavita.

El programa esta direccionado para mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema, alcanzando lo requerido para superar dicha situación, mediante la garantía de su acceso a la oferta de programas y servicios sociales que apunten al cumplimiento de los logros básicos familiares en el marco de la Red UNIDOS.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Estrategias.

Estrategia 1. Reconocer el Sistema de Información de UNIDOS, como herramienta de focalización e instrumento para la toma de decisiones.

Estrategia 2. Implementar y desarrollar un plan local para la superación de la pobreza extrema en el municipio.

Estrategia 3. Adaptar los programas sociales y la oferta municipal en general de manera que responda a las necesidades de la población y apunte al cumplimiento de los logros básicos por alcanzar.

Estrategia 4. Lograr que el 100% de entidades responsables de la prestación de servicios sociales participen en el Consejo Municipal de Política Social y se vinculen activamente a la Red UNIDOS.

Estrategia 5. Realizar seguimiento y verificación al cumplimiento de las metas y compromisos planteados en el marco de este componente presentando avances al Consejo Municipal de Gobierno y tomando las medidas de ajuste que sean necesarias.

Estrategia 6. Promoción de las relaciones interpersonales basadas en el respeto con el apoyo de la autoridad Eclesiástica

Estrategia 7. Fortalecer los hogares comunitarios e infantiles junto con el ICBF



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"*
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



2.1. Subprograma. Todos Identificados.

Objetivo. Permitir que todas las personas de las familias en pobreza extrema cuenten con los documentos esenciales que los identifican como ciudadanos colombianos.

2.2. Subprograma. Ingresos y Trabajo para las Familias UNIDOS.

Objetivo. Certificar que las familias en pobreza extrema tengan medios que permita la obtención de ingresos monetarios o en especie a través de diferentes medios de sustento.

2.3. Subprograma. Formando Capital Humano.

Objetivo. Garantizar que los niños, niñas, jóvenes y adultos tengan acceso a la cualificación y al conocimiento de tal manera que garantice su desarrollo humano integral.

2.4. Subprograma. Todos Saludables.

Objetivo. Permitir la vinculación al sistema de salud y garantizar que todas las familias en pobreza extrema reciben de manera adecuada y oportuna los servicios de salud que requieran y participen de los programas de prevención y promoción, con el fin de reducir los índices de morbilidad y mortalidad del municipio.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



2.5. Subprograma. Todos Nutridos y Alimentados de Manera Saludable.

Objetivo. Permitir que todos los integrantes de la familia en condición de pobreza extrema cuenten con una nutrición adecuada y tengan buenos hábitos en el manejo de los alimentos.

Artículo 33. Metas e Indicadores de Resultado y Producto Red Unidos.

Metas e indicadores de Resultado, El plan de inversiones se dirige al cumplimiento de las siguientes metas:

METAS E INDICADORES DE RESULTADO			
DESCRIPCION DE LA META	DESCRIPCION DE LOS INDICADORES	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Lograr que del 0% a 60% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS superen su situación de pobreza extrema del municipio, en el periodo de gobierno.	Porcentaje de familias acompañadas	0%	60%

Metas e indicadores de producto, Para el cumplimiento de los Subprogramas de inversión se desarrollarán las siguientes metas de producto:

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO			
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO
Lograr que el 95% de las familias en pobreza extrema tengan sus documentos de identidad, los hombres tengan libreta militar y la familia esté registrada en la base de datos del SISBEN en el periodo de gobierno, en el municipio.	Tasa de familias con documentos y registrados en SISBEN	90%	95%



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Promover que el 80% de los adultos mayores de 60 años tengan una fuente de ingreso o sustento económico en el periodo de gobierno, en el municipio.	Porcentaje de Adultos	61,53%	80%
Generar capacidades laborales en el 50% de las familias UNIDOS y promover su vinculación laboral efectiva en el periodo de gobierno, en el municipio.	Porcentaje de familias	30%	50%
Garantizar que el 70% de los niños y niñas menores de 5 años acceden a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial en el periodo de gobierno, en el municipio.	Tasa de cobertura	50%	70%
Lograr que 90% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad y que los adultos estén alfabetizados en el periodo de gobierno, en el municipio.	Cobertura de acceso a educación	20%	90%
Lograr que 80% de los adultos estén alfabetizados en el periodo de gobierno, en el municipio.	Porcentaje de adultos	40%	80%
Lograr que el 80% de las personas que lo desean continúen su preparación profesional en el periodo de gobierno, en el municipio.	Porcentaje de personas	0%	80%
Ningún niño o niña menor de 15 años vinculado a actividades laborales en el periodo de gobierno, en el municipio.	Número de niños y niñas	0	0
Vincular al 100% de las personas en pobreza extrema al Sistema de Seguridad Social en Salud en el periodo de gobierno, en el municipio.	Porcentaje de vinculados	100%	100%
Lograr que el 100% de las personas en pobreza extrema accedan a los programas de prevención y promoción de la salud en el periodo de gobierno, en el municipio.	Tasa de personas	100%	100%
Promover que el 90% de las familias en pobreza extrema practiquen hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a los alimentos, en el periodo de gobierno, en el municipio.	Porcentaje de familias	80%	90%



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Beneficiar al 40% de las familias en pobreza extrema a través de subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades en el periodo de gobierno, en el municipio.	Porcentaje de familias	17%	40%
Lograr que el 100% de las familias cumpla los logros priorizados en el plan familiar en el periodo de gobierno, en el municipio.	Tasa de familias	100%	100%
Reducir los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias UNIDOS en el periodo de gobierno, en el municipio.	Número de familias	2	0
Lograr que el 60% de las personas UNIDOS participe en los espacios de aprovechamiento del tiempo libre abiertos dentro del municipio, en el periodo de gobierno.	Porcentaje de personas	40%	60%
Lograr que el 50% de las familias aplique pautas de crianza si aplica y genere espacios de diálogo y convivencia familiar en el periodo de gobierno, en el municipio.	Tasa de familias	30%	50%
Promover la vinculación del 30% de las familias al sistema financiero y generar cultura de ahorro en el periodo de gobierno, en el municipio.	Tasa de familias	6%	30%
Promover que el 100% de las familias en pobreza extrema conozcan las rutas de atención de los servicios de justicia y accedan a estos de manera oportuna y eficaz en el periodo de gobierno, en el municipio.	Tasa de familias	30%	100%



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Subcapítulo 3. Primera infancia, infancia y adolescencia.

Artículo 34. Programas, Subprogramas y Estrategias, Primera Infancia, infancia y adolescencia.

3. Programa. Proteger 100% el Futuro de Pachavita, Protección a la Niñez, Infancia y Adolescencia.

Objetivo Estratégicos. Garantizar la protección integral y total de la población de la primera infancia, infancia y adolescencia, para garantizar una existencia con acceso a los derechos humanos, el desarrollo, ciudadanía y protección, en el marco de la Ley 1098 de 2006, código de infancia y adolescencia, el plan de desarrollo nacional y demás políticas nacionales, acorde con los objetivos de desarrollo del milenio. Así como también consolidar la familia como unidad fundamental de la sociedad Pachavitense y Fortalecer los programas enfocados hacia la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud, comprometiéndolos con el desarrollo del municipio ya que son pilares fundamentales para la continuidad del mismo.

Estrategias.

Estrategia 1. Dar cumplimiento a lo establecido en el código de infancia y adolescencia nacional y el plan de desarrollo nacional.

Estrategia 2. Brindar apoyo y continuidad a las diferentes funciones y actividades desarrolladas en la Comisaría de Familia Municipal.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Estrategia 3. Prevenir el maltrato y el abuso a la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud, mediante creación de escenarios de participación y convivencia ciudadana, con actividades lúdicas, sensibilización y orientación familiar.

Estrategia 4. Promover reuniones periódicas con el Consejo de Política Social, con el propósito de atender los casos que afecten este sector de la población, así como también de adelantar agendas programáticas en beneficio de la población infantil y adolescente.

Estrategia 5. Establecer programas específicos de capacitación para la juventud campesina incentivándolos para la permanencia en nuestro municipio.

Estrategia 6. Incentivar a los jóvenes para conformar el consejo municipal de juventud y la participación ciudadana en las diferentes actividades sociales, en el marco de la Ley 375 de 1997 "Por la cual se crea la ley de la juventud y se dictan otras disposiciones".

3.1. Subprograma. Existencia, Todos Vivos.

Objetivo. Evitar la ocurrencia de muertes evitables, en la mujer en la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, mediante asistencia médica oportuna, capacitaciones, sensibilizaciones y actividades que permitan un mejor desarrollo de las personas.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"*
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



3.2. Subprograma. Existencia, Todos Saludables.

Objetivo. Evitar enfermedades prevenibles, garantizando la seguridad social y la salud integral de este sector de la población.

3.3. Subprograma. Existencia, Ninguno sin Familia.

Objetivo. Reducir los índices de abandono en el municipio y promover la restitución de los derechos de la primera infancia, infancia y adolescencia al núcleo familiar.

3.4. Subprograma. Existencia, Ninguno Desnutrido.

Objetivo. Promover la seguridad alimentaria y nutricional de todos los niños, niñas y adolescentes con los programas de lactancia materna y alimentación escolar.

3.5. Subprograma. Desarrollo, Todos con Educación.

Objetivo. Garantizar el cubrimiento universal de la educación hasta básica y secundaria en el municipio de Pachavita.

3.6. Subprograma. Desarrollo, Todos Jugando.

Objetivo. Crear espacios y escenarios tangibles e intangibles, para las actividades lúdicas, deportivas y recreacionales para la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"*
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



3.7. Subprograma. Desarrollo, Todos Capaces de Manejar los Afectos las Emociones y la Sexualidad.

Objetivo. Promover los mecanismos propicios para la educación y sensibilización de la sexualidad en las diferentes instituciones del municipio.

3.8. Subprograma. Ciudadanía, Todos Registrados.

Objetivo. Garantizar el derecho a la ciudadanía de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud del municipio.

3.9. Subprograma. Ciudadanía, Todos Participan en los Espacios Sociales.

Objetivo. Generar, apoyar, promover la integración y participación en los diferentes espacios sociales para un desarrollo integral de la personalidad, creación de las competencias para la primera infancia, infancia y adolescencia del municipio de Pachavita.

3.10. Subprograma. Protección, Ninguno Sometido a Maltrato o Abuso.

Objetivo. Garantizar los derechos fundamentales y de protección de la primera infancia, infancia y adolescencia del municipio.

3.11. Subprograma. Protección, Ninguno en una Actividad Perjudicial.

Objetivo. Mitigar en la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud la ocurrencia de actividades laborales, garantizando condiciones adecuadas



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"*
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



conforme a la ley, que la población en este rango de edad no realice ningún tipo de actividad laboral.

3.12. Subprograma. Adolescentes Acusados de Violar la Ley Penal, que se le Respete el Debido Proceso.

Objetivo. Garantizar la aplicación de los debidos procesos, al respeto de los derechos y la integridad, además de propender por evitar los casos de delincuencia y violación de la ley por parte de los adolescentes.

3.13. Subprograma. Atención de Emergencias para la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud.

Objetivo. Garantizar la atención de emergencias a la población de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud en el municipio.

3.14. Subprograma. Participación Social de la Juventud.

Objetivo. Garantizar la participación de la juventud en los diferentes procesos sociales a través de la creación del consejo municipal de juventud.

Artículo 35. Metas e Indicadores de Resultado y de Producto, Primera Infancia, infancia y adolescencia.

Metas e indicadores de Resultado, El plan de inversiones se dirige al cumplimiento de las siguientes metas:



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"*

Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



GOBERNACIÓN
DE BOYACÁ

METAS DE INDICADORES DE RESULTADO			
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO
Disminuir en 5% el número de niños, niñas con problemáticas que afecten sus condiciones de existencia, En los cuatro años en el municipio.	Porcentaje de niños, niñas	0%	5%
Disminuir en 0.3% el número de niños, niñas maltratados del municipio, por año.	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes maltratados	0.5%	0.2%
Garantizar la participación en espacios sociales de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud en el municipio, en los cuatro años.	Porcentaje de población en este rango de edad que participan en el espacios sociales	0%	50%
Mantener en 0% las peores formas de trabajo infantil y de adolescentes en el municipio, en el periodo de gobierno.	Porcentaje de población infantil y adolescentes	0%	0%
Lograr que el 100% de los niños del municipio queden registrados al momento de su nacimiento, en el cuatrienio.	Porcentaje de infantes con registro civil	20%	100%
Garantizar el 100% del cubrimiento en educación básica en el municipio en el cuatrienio.	Porcentaje de alumnos con cubrimiento escolar	95%	100%
Disminuir en 0.1% el Porcentaje de adolescentes que infringen la ley penal. En cuatrienio en el municipio.	Porcentaje de jóvenes beneficiados	0,3%	0,2%
Mantener en 100% la protección de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud ante las afectaciones de riesgo en emergencias por desastre natural en el municipio, en el cuatrienio.	Porcentaje personas protegidas	100%	100%



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"*

Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



GOBERNACIÓN
DE BOYACÁ

Metas e indicadores de producto, Para el cumplimiento de los Subprogramas de inversión se desarrollarán las siguientes metas de producto:

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO			
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO
Mantener en 0 la ocurrencia de muertes evitables en la primera infancia del municipio en los cuatro años.	Tasa de muertes	0	0
Mantener en 0 la ocurrencia de muertes evitables en la infancia del municipio en los cuatro años.	Tasa de muertes	0	0
Mantener en 0 la ocurrencia de muertes evitables en la adolescencia del municipio en los cuatro años.	Tasa de muertes	0	0
Mantener en 0 la ocurrencia de enfermedades prevenibles en la primera infancia del municipio en los cuatro años.	Tasa de enfermedades	0	0
Disminuir en 5% la ocurrencia de enfermedades prevenibles en la infancia del municipio en los cuatro años.	Tasa de enfermedades	5%	0%
Disminuir en 5% la ocurrencia de enfermedades prevenibles en la adolescencia del municipio en los cuatro años.	Tasa de enfermedades	5%	0%
Disminuir a 0 los índices de abandono en la población de infancia y adolescencia en el municipio en los cuatro años.	Tasa de abandono	1	0



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Aumentar la calidad nutricional en un 10% de la población infantil en el cuatrienio en el municipio.	Porcentaje de población	de	0	10%
Disminuir en un 100% la desnutrición aguda, leve, moderada o severa de los niños y niñas del municipio durante cuatro años.	Tasa de disminución	de	99%	100%
Aumentar la cobertura en un 100% para los niños en estado de desnutrición por falta de recursos del núcleo familiar en municipio en cuatro años.	Tasa de cobertura		99%	100%
Incrementar en 10% el cubrimiento a la población de la primera infancia e infancia en los controles de crecimiento y desarrollo en el municipio, en los cuatro años.	Tasa de cubrimiento	de	0	10%
Garantizar la afiliación al sistema de seguridad social a la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud del municipio en cuatro años.	Porcentaje de personas en este rango de edad		99%	100%
Garantizar que el 100% de la población en edad educativa, acceda a la educación media como mínimo, en el municipio en el cuatrienio.	Tasa de Cobertura		70%	100%
Crear el consejo de juventud del municipio en los cuatro años.	Número de consejos creados		0	1
Realizar 4 actividades recreacionales en el municipio por año, para la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, en cuatro años en el municipio.	Número de actividades		0	16



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"

Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



GOBERNACIÓN
DE BOYACÁ

Realizar 12 actividades y/o capacitaciones para la sexualidad en el municipio en los cuatro años	número de capacitaciones	0	12
Realizar 4 campañas para evitar las peores formas de trabajo infantil y protección a los adolescentes que laboran en el municipio en los cuatro años.	Número de capacitaciones	0	4
Gestionar el registro del 100% de los nacimientos en el municipio durante cuatro años.	Porcentaje de nacidos registrados	60%	100%
Apoyar el hogar de paso municipal en los cuatro años.	Número de Hogares de paso	1	1
Apoyo y Fortalecimiento de los hogares comunitarios e infantiles del municipio en los cuatro años, para beneficiar los niños y niñas.	Número de hogares	3	3
Apoyo a clubes pre juveniles y juveniles (Disminuir en un 100% todos los factores que afecten la convivencia de los niños beneficiarios) en el cuatrienio, en el municipio.	Tasa de disminución de factores	50%	100%
Mantener los 427 niños y niñas beneficiarios del programa para que tengan una vida saludable y permanezcan protegidos en el municipio en el cuatrienio.	Número de Niñas y niños beneficiados	427	427
Mantener 10 capacitaciones a familias para evitar el maltrato y el abuso, en el cuatrienio en el municipio.	Número de capacitaciones	10	10



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"*

Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



GOBERNACIÓN
DE BOYACÁ

Beneficiar al 100% de los niños, niñas y adolescentes en condición de abandono con acciones de identificación, restauración y restitución familiar, en el municipio en cuatro años.	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes beneficiados por acciones de identificación, restauración y restitución familiar	100%	100%
Realizar un programa para el desarrollo de sanciones de carácter pedagógico dentro del sistema penal para la adolescencia en el municipio, en los cuatro años.	Número de programas	0	1
Lograr la disminución en 0% los casos de adolescentes (14 a 17 años) infractores de la ley penal en 0% durante los cuatro años, en el municipio.	Porcentaje de infractores	1%	0%
Realizar el plan de la gestión del riesgo para la protección, atención en caso de emergencia a la población infantil primera infancia, adolescentes y juventud del municipio, en los cuatro años.	Número de planes	0	1

Artículo 36. Proyectos Estratégicos para Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

PROYECTOS DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	
No.	PROYECTO
1	Salud para la primera infancia, infancia y adolescencia en el municipio
2	Cultura, Deporte y Recreación para la primera infancia, infancia y adolescencia en el municipio
3	Apoyo al Hogar de Paso
4	Proyecto de capacitación para evitar el maltrato, abandono, abuso y la violencia intrafamiliar



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



5	Capacitación y asistencia para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas, consumo de alcohol e infracciones de la ley penal, para la infancia y adolescencia
---	---

Subcapítulo 4. Adulto Mayor.

Artículo 37. Programas Subprogramas y Estrategias, Adulto Mayor.

4. Programa. Adulto Mayor con Mejores Condiciones.

Objetivo. Incrementar la calidad de vida de los adultos mayores que se encuentran desprotegidos y en estado de abandono.

Estrategia 1. Gestionar recursos con entidades del estado para contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida del adulto mayor.

Estrategia 2. Apoyar y dar continuidad a los programas desarrollados por el gobierno central, que benefician al adulto mayor más vulnerable con el programa Prosperar.

Estrategia 3. Asegurar mecanismos para incluir a la tercera edad en programas y proyectos de cultura, recreación y deporte, además de participación ciudadana y reintegración a la sociedad mediante estos programas.

Estrategia 4. Implementación de la política pública para la atención y cuidado del adulto mayor.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



4.1. Subprograma. Protección al Adulto Mayor, por una Vejez Digna.

Objetivo. Aumentar y mejorar la atención integral al adulto mayor con mayores necesidades, en estado de abandono y de vulnerabilidad. Además de seguir con los programas que se desarrollan para beneficio de estas personas.

Artículo 38. Metas e Indicadores de Resultado y de Producto, Adulto Mayor.

Metas e indicadores de Resultado, El plan de inversiones se dirige al cumplimiento de las siguientes metas:

METAS DE INDICADORES DE RESULTADO			
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO
Mejorar las condiciones de vida del 75% de los adultos mayores del municipio en condiciones de vulnerabilidad, en el cuatrienio.	Porcentaje de adultos mayores en estado de abandono atendidos	70%	75%

Metas e indicadores de producto, Para el cumplimiento de los Subprogramas de inversión se desarrollarán las siguientes metas de producto:

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO			
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO
Atender el 70,27% de los adultos mayores priorizados de los Metodología III del SISBEN del municipio, en el cuatrienio.	Porcentaje de adultos mayores priorizados de Metodología III del SISBEN	70,27%	70,27%



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

***NUESTRO COMPROMISO ES
 100 % CON PACHAVITA"***

Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



**GOBERNACIÓN
 DE BOYACÁ**

Capacitar 260 Adultos Mayores del municipio de Pachavita en los programas de música, danza, talleres, capacitación y alfabetización, durante cuatro años.	Número de adultos mayores capacitados	208	260
Lograr 8 integraciones de los Adultos Mayores, que residen en el Municipio durante el cuatrienio.	Número de integraciones	8	8
Programa PROSPERAR. Mantener los 260 adultos mayores beneficiados por el programa incluidos en la Metodología III del SISBEN de acuerdo a la disposición directa del programa de protección Social al adulto mayor en el municipio durante el cuatrienio.	Número de beneficiarios	260	260
Programa PROSPERAR. Brindar protección social al 100% de los adultos mayores beneficiados del municipio para que no sean excluidos del programa, durante cuatro años.	Tasa de cobertura en el programa	100%	100%
Lograr que los 260 adultos mayores se encuentren vinculados a los programas de salud (odontología, vacunación, club de hipertensos y demás desarrollados por la ESE y la administración), en el municipio, en el cuatrienio.	Número de personas	260	260



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Artículo 39. Proyectos Estratégicos para Adulto Mayor.

PROYECTOS ADULTO MAYOR	
1	Atención prioritaria en salud para el adulto mayor
2	Integración al adulto mayor en actividades culturales, deportivas, recreativas y artísticas
3	Apoyo integral al adulto mayor más vulnerable en el municipio

Subcapítulo 4. Población en Situación de Desplazamiento Forzado.

Artículo 40. Programas, Subprogramas y Estrategias, Población en Situación de Desplazamiento Forzado.

5. Programa. Pachavita 100% con los Desplazados.

Objetivo. Incrementar las acciones tendientes en la restitución de derechos de la población en condición de desplazamiento forzado por la violencia en el municipio y diseñar medidas que garanticen a la población en condición de desplazamiento forzado su acceso a planes, políticas, programas, subprogramas y proyectos del municipio, con el fin de mejorar las condiciones de vida en todos los aspectos, de tal manera que el municipio tenga políticas sociales incluyentes para el beneficio de la totalidad de los habitantes del municipio. En el marco de los derechos humanos restituyendo los derechos de las víctimas del conflicto armado, con la aplicación de la Ley 1448 de 2011, Decreto 4800 de 2011, Decreto 4829 de 2011 y demás normas al respecto.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Estrategias.

Estrategia 1. Aplicar los programas y actividades del PIU del municipio incluyendo dentro de las metas del Plan de Desarrollo, las metas y proyectos del Plan Integral Único de Pachavita.

Estrategia 2. Generar alianzas que faciliten la cooperación mutua de diversos actores institucionales y no institucionales que desarrollen programas a favor de la población en condición de desplazamiento forzado.

Estrategia 3. Aumentar y garantizar actividades para asegurar programas que prevengan o minimicen las causas y los efectos del desplazamiento forzado.

Estrategia 4. Mantener un censo actualizado de la población en condición de desplazamiento forzado, para generar acciones inmediatas de mitigación de sus necesidades más apremiantes.

Estrategia 5. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Ley 387/97 y el Decreto 2569/00.

Estrategia 6. Coordinación del municipio para la atención y ubicación a desplazados, junto con el Departamento para la Prosperidad.

El sector de los desplazados se desarrolla en cuatro componentes básicos los cuales son; componente verdad y justicia, componente de prevención y promoción, componente de asistencia y atención y el componente reparación integral. De tal manera que ejecutarán los subprogramas de acuerdo a los componentes así:



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"*
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Componente de Verdad y Justicia.

5.1. Subprograma. Desplazados con la Senda a la Verdad y la Justicia.

Objetivo. Permitir el acceso a diferentes garantías con acciones encaminadas a los diversos mecanismos de justicia y dirección a los servicios que mitiguen afectaciones psicológicas, seguridad y justicia.

Componente de Prevención y Promoción.

5.2. Subprograma. Atención Integral al Desplazado con Prevención y Promoción.

Objetivo. Garantizar un aumento en la calidad de vida de la población en condición de desplazamiento, disminuyendo las necesidades más apremiantes en los diferentes aspectos y sectores. Propiciando escenarios de grupos de trabajo para la prevención con el fin de evitar fenómenos de desplazamiento forzado por la violencia, la protección de los derechos humanos y sus bienes.

5.3. Subprograma. Restitución de Derechos a la Población Desplazada por la Violencia.

Objetivo. Garantizar la restitución de derechos a todos los desplazados.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"*
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Componente de Asistencia y Atención.

5.4. Subprograma. Asistencia Humanitaria a la Población Desplazada.

Objetivo. Proteger, ayudar y brindar atención inmediata a la población desplazada.

5.5. Subprograma. Asistencia Humanitaria a la Población Desplazada.

Objetivo. Garantizar la asistencia inmediata a la población desplazada, además de brindar los servicios básicos que requieran de manera inmediata a la población desplazada.

Componente Reparación Integral.

5.6. Subprograma. De Reparación Integral a la Población Desplazada.

Objetivo. Generar y desarrollar acciones tendientes a mejorar las condiciones socioeconómicas de restitución, indemnización, satisfacción y acciones de no repetición.

Artículo 41. Metas e Indicadores de Resultado y de Producto, Población en Situación de Desplazamiento Forzado.

Metas e indicadores de Resultado, El plan de inversiones se dirige al cumplimiento de las siguientes metas:



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"*

Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



GOBERNACIÓN
DE BOYACÁ

METAS DE INDICADORES DE RESULTADO			
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO
Atender el 100% de la población del municipio en condición de desplazamiento priorizada de acuerdo a los diferentes componentes y acciones, en el periodo de gobierno, en el municipio.	Porcentaje de cobertura de atención de población en condición de desplazamiento	100%	100%

Metas e indicadores de producto, Para el cumplimiento de los Subprogramas de inversión se desarrollarán las siguientes metas de producto:

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO			
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO
El 100% de las familias se encuentren afiliadas al régimen subsidiado. En los cuatro años en el municipio.	Porcentaje de familias inscritas en el régimen subsidiado	100%	100%
Beneficiar al 100% de familias desplazadas incluidas en el programa Familias en Acción en los cuatro años, en el municipio.	Porcentaje de familias beneficiadas	100%	100%
Beneficiar al 100% familias desplazadas del municipio por el programa Familias en Acción incluidas en la el programa unidos, durante cuatro años.	Porcentaje de familias beneficiadas	100%	100%
Asistir al 100% de la población desplazada en el municipio, brindando acceso a la información judicial, psicología y justicia, durante cuatro años.	Tasa de Población Desplazada asistida	100%	100%



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

***NUESTRO COMPROMISO ES
 100 % CON PACHAVITA"***

Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



**GOBERNACIÓN
 DE BOYACÁ**

Mantener en 100% el cumplimiento del sistema de justicia, durante cuatro años.	Tasa de cumplimiento	100%	100%
Garantizar asistencia psicológica al 100% de la Población desplazada del municipio, durante cuatro años.	Porcentaje de personas	100%	100%
Garantizar la asistencia alimentaria al 100% de la población desplazada del municipio, durante cuatro años.	Porcentaje de familias	100%	100%
Atender el 100% de las personas en condición de desplazamiento forzado del municipio durante el cuatrienio, generando grupos de trabajo para la prevención de este fenómeno.	Porcentaje de personas en condición de desplazamiento forzado atendidas	0%	100%
Garantizar al 100% de la población desplazada la asistencia humanitaria, en el municipio, durante cuatro años.	Porcentaje de familias	100%	100%
Garantizar el acceso a la educación hasta los 18 años, de aquellas personas que han sido víctimas del desplazamiento forzoso en el cuatrienio, en el municipio.	porcentaje de personas	100%	100%
Salud Gratuita para menores de 18 años de la población desplazada en el cuatrienio, en el municipio.	porcentaje de menores	100%	100%
Suministrar alimentos a adultos mayores en condición de desplazamiento forzoso en el marco del Programa Prosperar, en el cuatrienio, en el municipio.	Porcentaje de adultos mayores	100%	100%



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
 100 % CON PACHAVITA"*

Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



**GOBERNACIÓN
 DE BOYACÁ**

Implementación y puesta en marcha del comité técnico de desplazados y el equipo de vigilancia y control en el cuatrienio, en el municipio.	Número de Comités	de 1	1
Beneficiar al 100% de las familias en las acciones de restitución, indemnización, satisfacción y garantía de no repetición en los cuatro años, en el municipio.	Porcentaje de familias.	de 100%	100%
Atender el 100% de emergencias de la población en situación de desplazamiento en el municipio, en el cuatrienio.	Porcentaje de emergencias atendidas	de 100%	100%
Generar un proyecto productivo y asistencia técnica al 100% de las familias en situación de desplazamiento en el municipio, en el cuatrienio.	Número porcentaje de personas	de 0	100%
Garantizar que el 90% de las familias cuente con un subsidio de vivienda de interés social y/ o mejoramiento de vivienda en el cuatrienio, en el municipio.	Porcentaje de familias con subsidio de VIS	de 0%	90%
Garantizar que por lo menos un miembro de las familias en condición de desplazamiento cuente con empleo los cuatro años, en el municipio.	Número de personas con empleo	de 0	3
Garantizar el proceso de restitución de tierras a las víctimas del conflicto atendiendo los lineamientos de la política pública nacional y de los diferentes fallos de la corte constitucional en los cuatro años en el municipio.	Porcentaje de familias	de 100%	100%



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Artículo 42. Proyectos Estratégicos para Población en Situación de Desplazamiento Forzado.

PROYECTOS PERSONAS DESPLAZADAS POR LA VIOLENCIA	
1	Asistencia humanitaria, Judicial, Psicológica y de acceso a la justicia a la población desplazada
2	Cubrimiento en educación a los desplazados menores de 18 años
3	proyecto de fortalecimiento del comité técnico de desplazados y el equipo de vigilancia y control
4	asistencia técnica para población desplazada en los procesos productivos
5	Subsidio de vivienda de interés social para la población desplazada
6	Restitución de derechos para la población desplazada

Subcapítulo 6. Igualdad y Equidad de Género.

Artículo 43. Programas Subprogramas y Estrategias, Igualdad y Equidad de Género.

6. Programa. Pachavita 100% con Igualdad y Equidad de Género.

Objetivo. Garantizar la igualdad y la equidad social respecto al género, contribuyendo con acciones dirigidas a mejorar en las diferentes instancias con la promoción, garantías y defensa de los derechos de la población femenina y en especial a las mujeres cabeza de hogar con alto grado de necesidades insatisfechas.

Estrategias.

Estrategia 1. Propiciar, promocionar y apoyar las diferentes actividades de las mujeres en los diversos ámbitos socioeconómicos del municipio.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"*
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Estrategia 2. Garantizar el desarrollo de estrategias comunitarias e institucionales para la protección de la mujer que vive en situación de violencia.

Estrategia 3. Propender por la equidad entre mujeres y hombres, impulsando acciones que moderen las discriminaciones que afectan a unas y otros, aplicando las políticas nacionales e internacionales al respecto.

Estrategia 4. Apoyar a las mujeres cabeza de familia mediante la gestión de programas con apoyo departamental y nacional.

Estrategia 5. Certificar los derechos y equidad de género en el marco de los derechos humanos, promoviendo la igualdad del género y el empoderamiento de la mujer en los diferentes ámbitos sociales, de acuerdo con los objetivos de desarrollo del milenio.

6.1. Subprograma. Mujer con Derechos.

Objetivo. Dando cumplimiento a la Ley 1257 de 2008, se propende por la garantía de los derechos y adecuadas condiciones de calidad de vida, evitando la violencia, el acoso y el maltrato en sus diferentes ámbitos.

6.2. Subprograma. Mujer con Bienestar Económico.

Objetivo. Fomentar actividades de desarrollo económico en el género, como asociaciones, creación de empresa, formación para la generación de las competencias laborales para que participe de manera efectiva en el mercado laboral como pieza fundamental del desarrollo municipal. Así como también dar cumplimiento a la Ley 581 de 2000 "Por la cual se reglamenta la adecuada y



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público”

6.3. Subprograma. Apoyo a las Mujeres Cabeza de Hogar y a las Mujeres más Vulnerables.

Objetivo. Mejorar la calidad de vida de las mujeres con más necesidades básicas insatisfechas y de las mujeres cabeza de hogar de escasos recursos, mediante la implementación de proyectos que adelanten los mecanismos de desarrollo social, cultural y económico con educación y salud.

Artículo 44. Metas e Indicadores de Resulta y de Producto, Igualdad y Equidad de Género.

Metas e indicadores de Resultado, El plan de inversiones se dirige al cumplimiento de las siguientes metas:

METAS DE INDICADORES DE RESULTADO			
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO
Disminuir la tasa de casos de violencia en el municipio, en el periodo de gobierno.	Tasa de violencia	1,83%	1,7%
Aumentar en 5% la tasa de empleo de la mujer en los cuatro años, en el municipio.	Tasa de empleo	0	5%
Aumentar en 5% las coberturas en atención integral para mujeres pobres, discapacitadas, desplazadas y cabeza de hogar del municipio, en los cuatro años.	Porcentaje de mujeres vulnerables	0	5%



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"*

Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Metas e indicadores de producto Para el cumplimiento de los Subprogramas de inversión se desarrollarán las siguientes metas de producto:

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO			
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO
Beneficiar 20 mujeres del municipio con acciones integrales para el desarrollo de su autonomía económica, durante el cuatrienio.	Número de mujeres beneficiadas	0	20
Beneficiar al 20% mujeres con acciones integrales de prevención, atención y reparación contra la violencia de género en el municipio, en cuatro años.	Porcentaje de mujeres beneficiadas	15%	20%
Brindar atención al 100% de madres lactantes y gestantes con apoyo de la ESE del municipio, durante cuatro años.	Porcentaje de madres atendidas	100%	100%
Lograr que el 20% de las madres del municipio beneficiadas tengan en cuenta la construcción de una cultura de respeto por los derechos de los niños mediante el apoyo a las familias, durante cuatro años.	Porcentaje de madres beneficiadas	15%	20%
Lograr que las 15 madres beneficiarias del municipio obtengan apoyo profesional, durante el cuatrienio.	Número de madres beneficiadas	0	15
Lograr reducir en un 2% las situaciones de violencia intrafamiliar del municipio, durante cuatro años.	Tasa de reducción de violencia intrafamiliar	4%	2%



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Artículo 45. Proyectos Estratégicos para Igualdad y Equidad de Género.

PROYECTOS EQUIDAD DE GENERO	
1	Capacitación y apoyo para la autonomía económica de la mujer
2	Capacitación para evitar la violencia intrafamiliar

Subcapítulo 7. Discapacitados.

Artículo 46. Programas, Subprogramas y Estrategias, Discapacitados.

7. Programa. Aumentar la Calidad de Vida de la Población en Condición de Discapacidad.

Objetivo. Incrementar y Brindar apoyo fomentando acciones dirigidas a disminuir las necesidades de la población en condiciones de discapacidad, además de disminuir la dependencia de este grupo.

Estrategias.

Estrategia 1. Gestionar recursos y desarrollar acciones con el estado central, para mitigar las necesidades más apremiantes de la población en condiciones de discapacidad.

Estrategia 2. Mediante acciones institucionales y con ayuda de la comunidad en general establecer mecanismos de generación de empleo y actividades productivas que involucren de manera puntual la población en condición de discapacidad.

Estrategia 3. Impulsar mecanismos en asocio con la sede ESE del municipio, para mejorar las condiciones de salud de la población discapacitada.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"*
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



7.1. Subprograma. Mejorar las Condiciones de Vida la Población en Condición de Discapacidad.

Objetivo. Permitir una mejor calidad de vida y disminuir las necesidades más apremiantes a la población en condición de discapacidad en el municipio, con una atención integral y de manera transversal en el Plan de Desarrollo.

7.2. Subprograma. Generación de Empleo para Discapacitados.

Objetivo. Generar proyectos que involucren la inclusión y participación de las personas en estado de discapacidad en el municipio, con el fin de disminuir la dependencia económica de este grupo.

Artículo 47. Metas e Indicadores de Resultado y de Producto, Discapacitados.

Metas e indicadores de Resultado, El plan de inversiones se dirige al cumplimiento de las siguientes metas:

METAS DE INDICADORES DE RESULTADO			
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO
Reducir las necesidades de las personas con discapacidad del municipio en el cuatrienio.	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas	40%	30%



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"*

Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Metas e indicadores de producto, Para el cumplimiento de los Subprogramas de inversión se desarrollarán las siguientes metas de producto:

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO			
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO
Beneficiar a 69 de las personas con discapacidad del municipio con acceso a las acciones de fomento y promoción, durante cuatro años.	Número de personas con discapacidad beneficiadas	52	69
Apoyar a 10 discapacitados con dotaciones y/o ayudas, en los cuatro años, en el municipio.	Número de discapacitados	0	10
Reducir en 10% las condiciones de dependencia económica de las personas con discapacidad del municipio, en los cuatro años.	Porcentaje de personas con discapacidad en condición de desempleo	0%	10%
Diagnosticar en un 100% los tipos de discapacidad infantil que se presentan en el Municipio, en cuatro años.	Tasa de diagnóstico a los discapacitados infantiles	100%	100%
Rehabilitar 20 niñas y niños con algún grado discapacidad del municipio, durante el cuatrienio.	Número de niñas y niños rehabilitados	0	20
Lograr que los 50% de los niños y niñas rehabilitados del municipio realicen actividades, durante cuatro años.	Tasa de niñas y niños rehabilitados con actividad	0	50%



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"*
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Artículo 48. Proyectos Estratégicos para Discapacitados.

PROYECTOS DISCAPACITADOS	
1	Dotación y ayudas a la población discapacitada del municipio
2	Capacitaciones para contribuir con la independencia económica de la población discapacitada
3	Salud prioritaria para los discapacitados
4	Comité de discapacitados

TITULO IV EJE ECONOMICA

CAPITULO VII SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO (EMPLEO, TURISMO Y EMPRESAS)

Artículo 49 Objetivos del Sector Promoción del Desarrollo.

Objetivo estratégico. Implementar mecanismos que impulse el desarrollo económico del Municipio, aumentando la generación de empleo, la generación de programas de promoción turística, apoyar la creación de alianzas productivas, asociaciones, empresas y microempresas en el municipio de Pachavita Boyacá. Implementando procesos que eviten la pobreza extrema acatando los lineamientos de orden nacional y contribuyendo con el cumplimiento de la metas de desarrollo del milenio.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Artículo 50. Programas Subprogramas y Estrategias del Sector Promoción del Desarrollo.

1. Programa: Pachavita Comprometida 100% con el Emprendimiento.

Objetivo. Apoyar la generación de empleo a través de alianzas productivas, asociaciones, empresas y microempresas, como también garantizar el desarrollo económico a nivel personal.

Estrategia 1. Adelantar mecanismos de participación y generación de asociaciones, microempresas y empresas que impulsen los diferentes sectores económicos del municipio.

Estrategia 2. Fomentar el empleo con garantías de seguridad social, dando oportunidad a la autogestión y desarrollo comunitario.

Estrategia 3. Implementar mecanismos para la generación de empleo a la población vulnerable del municipio como son madres cabeza de hogar, padres cabeza de hogar, discapacitado y desplazado.

Estrategia 4. Fomentar mediante la educación formal y no formal, la cualificación de los jóvenes y adultos para la inclusión adecuada en el mercado laboral.

1.1. Subprograma. Pachavita con Empleo.

Objetivo. Generar mecanismos y actividades que propicien los escenarios óptimos para la generación de empleo.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"*
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



2. Programa: Pachavita, Paraíso Turístico del País.

Objetivo. Fomentar el sector turismo en el municipio aprovechando el gran potencial de su espacio natural, las condiciones geográficas y la belleza de su espacio construido. Haciendo de este sector una fuente importante de recursos económicos para el municipio.

Estrategias.

Estrategia 1. Implementar programas para aumentar y mejorar la oferta turística del municipio.

Estrategia 2. Apoyar actividades con la comunidad para incrementar el desarrollo turístico del municipio.

Estrategia 3. Fomentar el turismo mostrando las potencialidades paisajísticas, culturales, religiosas, impulsando el agroturismo y el ecoturismo, aprovechando las reservas naturales y los sitios de interés del municipio.

Estrategia 4. Impulsar el parapentismo en el municipio.

2.1. Subprograma. Pachavita para No Olvidarla.

Objetivo. Aprovechar el potencial turístico del municipio, como fuente de ingresos.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"*
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



2.2. Subprograma. Marketing del Territorio.

Objetivo. Lograr una posición reconocida en la región y la Nación como destino turístico, explotando sus cualidades, entorno natural y belleza arquitectónica.

2.3. Subprograma. Turismo, una Oportunidad para la Economía y el Desarrollo.

Objetivo. Impulsar el turismo como instrumento de desarrollo económico y oportunidad de empleo, propiciando la implementación de planes turísticos, capacitaciones y mejoramiento de la infraestructura para prestar un mejor servicio a los visitantes.

Artículo 51. Metas de resultados y de Producto Sector Promoción del Desarrollo.

Metas e indicadores de Resultado, El plan de inversiones se dirige al cumplimiento de las siguientes metas:

METAS E INDICADORES DE RESULTADO			
DESCRIPCION DE LA META	DESCRIPCION DEL INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Disminuir los índices de desempleo en 1% en el municipio, en el periodo de gobierno.	Tasa de desempleo	12,16%	11,16%
Promover y fomentar en 10% iniciativas locales de empleo, en los cuatro años.	porcentaje de iniciativas promovidas y fortalecidas	0	10%
Aumentar la generación y apoyo a asociaciones, agremiaciones, microempresas y/o empresa del municipio en 75%, en los cuatro años.	Número de Asociaciones, agremiaciones, microempresas y empresas.	50%	75%



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"*

Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



GOBERNACIÓN
DE BOYACÁ

Adelantar acciones de marketing territorial para posicionar la imagen positiva del municipio de Pachavita, en los cuatro años, Incrementando al 25% la oferta turística.	Tasa de incremento	0	25%
--	--------------------	---	-----

Metas e indicadores de producto, Para el cumplimiento de los Subprogramas de inversión se desarrollarán las siguientes metas de producto:

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO			
DESCRIPCION DE LA META	DESCRIPCION DEL INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Realizar 2 alianzas para el fortalecimiento de actividades encadenadas de producción desde el sector primario hasta el terciario del municipio, en el cuatrienio.	Número de alianzas realizadas	0	2
Realizar 2 capacitaciones técnicas a empresario, microempresarios, tenderos, minoristas y pequeños productores del municipio, durante el cuatrienio.	Numero de empresario, microempresarios, tenderos, minoristas y pequeños productores capacitadas	0	2
Gestionar la construcción de hoteles, infraestructura de servicios turísticos del municipio por parte de 2 inversionistas en el municipio, en los cuatro años.	Número de inversionistas	0	2
Realizar 8 actividades regionales de negocios, comercialización agrícola, ganadera, pecuaria y tecnologías locales, en los cuatro años, en el municipio.	Número de ruedas regionales de negocios	8	8



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Realizar 4 capacitaciones para la gestión de créditos para emprendedores del municipio, durante los cuatro años	Número de Capacitaciones	0	4
Apoyar 5 asociaciones empresariales del municipio, durante cuatro años.	Número de asociaciones apoyadas	3	5
Gestionar la construcción de una estación de servicio de Gasolina en el municipio, en el periodo del alcalde.	Número de Estaciones de servicio	0	1
Realizar 4 campañas publicitarias para lograr una imagen positiva del municipio en el cuatrienio.	Número de campañas realizadas	0	4
Elaborar un (1) portafolio de servicios del municipio de Pachavita, durante cuatro años.	Portafolio de servicios elaborado	0	1
Capacitar 30 personas en atención al turista, guía turística en el municipio, durante cuatro años.	Número de personas capacitadas	13	43
Realizar 1 evento de parapentismo y rapel por año, en el municipio.	Número de eventos	4	4
Realizar 1 programa de Fortalecimiento al ecoturismo en el municipio, en el cuatrienio.	Número de programas	0	1
Mejorar la calidad del servicio en todas las áreas afines al turismo con 4 capacitaciones a la asociación de turismo del municipio, en los cuatro años.	Número de capacitaciones.	0	4
Promocionar el sector turístico mediante la realización de 4 campañas en el municipio, en los cuatro años.	Campañas realizadas	0	4



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Artículo 52. Proyectos Estratégicos del Sector Promoción del Desarrollo.

PROYECTO SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	
No.	PROYECTO
1	Implementación de alianzas productivas desde el sector primario hasta el terciario
2	Capacitaciones para generación de asociaciones, agremiaciones, microempresas y empresas en el municipio de Pachavita
3	Realización ferias y exposiciones del sector agropecuario
4	Gestión y/o apoyo para el mejoramiento de infraestructura para el desarrollo turístico del municipio
5	Capacitación a la población para el mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios turísticos
6	Apoyo y fomento de los eventos turísticos en el municipio
7	Promoción del municipio para el desarrollo turístico

CAPITULO VIII

PROMOCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD

Artículo 53. Objetivos del Sector Promoción de la Productividad.

Objetivo estratégico. Mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios, por medio del fomento y apoyo de la agricultura y ganadería productiva, competitiva de manera sostenible, articulada con la comercialización de los productos con establecimiento comerciales y grandes superficies para la obtención de mejores resultados económicos y de desarrollo sostenible, gestionando y apoyando las cadenas productivas, agropecuarias y agroindustriales.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Artículo 54. Programas Subprogramas y Estrategias del Sector Promoción de la Productividad.

1. Programa: El Campo de Pachavita, Productivo y Económicamente Viable.

Objetivo. Incrementar el desarrollo sostenible rural, a través del aumento en la producción y la oportunidad de generación de empleo a todos los habitantes del sector rural, en especial a los pequeños productores.

Estrategias.

Estrategia 1. Integrar las políticas y los programas del Plan de Desarrollo Municipal con la estrategia de desarrollo rural con enfoque territorial del INCODER

Estrategia 2. Adelantar programas de asistencia técnica agropecuaria y visitas técnicas a los productores agropecuarios del municipio, para aumentar su productividad.

Estrategia 3. Generar mecanismos de desarrollo sostenible en las diferentes actividades agropecuarias.

Estrategia 4. Gestionar programas ante el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, financiados por FINAGRO y el Banco Agrario.

Estrategia 5. Gestionar recursos para la construcción de distritos de riego ante el INCODER u otras instituciones públicas y privadas



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"*
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



1.1. Subprograma: Programa para Desarrollo Rural con Enfoque Territorial del Municipio.

Objetivo. Integrar los programas y proyectos del plan de desarrollo municipal con la estrategia desarrollo rural con enfoque territorial del INCODER, basado en el principio de multifuncionalidad de las actividades rurales, la multisectorialidad de las intervenciones públicas en el territorio, la integralidad de las acciones en el territorio, la diferenciación de las intervenciones interinstitucionales en el territorio, con el fin último de lograr un desarrollo integral y sostenible del territorio rural del municipio de Pachavita.

1.2. Subprograma: Desarrollo Agropecuario con Verdadera Asistencia Técnica y Modernización de Procesos.

Objetivo. Implementar factores de modernización en la producción, comercialización del sector agropecuario y forestal con desarrollo tecnológico, empresarial y asistencia técnica.

1.3. Subprograma: Apoyo, Fortalecimiento y Sostenibilidad de la Productividad Agropecuaria.

Objetivo. Incrementar el apoyo a productores con mecanismos de inversión, capitalización y mejoramiento de la infraestructura productiva, mediante el estímulo de buenas prácticas agropecuarias.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



1.4. Subprograma: Apoyo, Asistencia Técnica.

Objetivo. Prestar el servicio de asistencia técnica integral directa agropecuaria a los productores del Municipio.

Artículo 55. Metas de resultados y de Producto Sector Promoción de la Productividad.

Metas e indicadores de Resultado, El plan de inversiones se dirige al cumplimiento de las siguientes metas:

METAS E INDICADORES DE RESULTADO			
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO
Implementar el programa de desarrollo rural con enfoque territorial del municipio en un 100%, en cuatro años.	Porcentaje de programa establecido	0%	100%
Incrementar la superficie agrícola sembrada en un 8%, en cultivos transitorios en el municipio, en los cuatro años.	porcentaje de hectáreas incrementadas	0%	8%
Incrementar la superficie agrícola sembrada en un 10%, en cultivos permanentes en el municipio, en los cuatro años.	Tasa de incremento	0%	10%
Mejorar Producción Ganadera en el municipio en 10%, en los cuatro años.	Tasa de incremento	0	10%
Incrementar la diversificación agropecuaria y seguridad alimentaria del 5% al 10% de las fincas de los pequeños productores del municipio de Pachavita, en el cuatrienio.	Porcentaje de pequeños productores que diversifican la producción	5%	10%



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
 100 % CON PACHAVITA"*

Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



GOBERNACIÓN
 DE BOYACÁ

Adecuación, Mantenimiento y/o Construcción de 5% infraestructura agropecuaria en los cuatro años, en el municipio.	porcentaje de mantenimientos, adecuaciones y/o construcciones	0	5%
--	---	---	----

Metas e indicadores de producto, Para el cumplimiento de los Subprogramas de inversión se desarrollarán las siguientes metas de producto:

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO			
DESCRIPCION DE LA META	DESCRIPCION DEL INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Implementar 2 programas y proyectos dentro de la estrategia de desarrollo rural con enfoque territorial del municipio, en cuatro años.	Número de programas y proyectos implementados	0	2
Implementar el sistema municipal de apoyo a la economía campesina en el municipio, en el cuatrienio.	Número de sistemas implementados	0	1
Garantizar 8 promociones y/o comercialización del ganado con los mercados ganaderos en el municipio, en el cuatrienio.	Número de mercados	8	8
Mejorar genéticamente las razas de ganado mediante la obtención de 40 animales a través de la inseminación artificial y/o otras tecnologías de mejoramiento animal en el municipio, en el cuatrienio.	Número de animales obtenidos por inseminación artificial u otros	0	40
Apoyar a 3 microempresas y asociaciones agropecuarias, en los cuatro años, en el municipio.	Número de empresas	2	5
Adquirir una planta de procesamiento de frutas para el municipio, en los cuatro años.	Número de plantas adquiridas	0	1



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
 100 % CON PACHAVITA"*

Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



GOBERNACIÓN
 DE BOYACÁ

Incrementar en 10 Ha los cultivos de pasto mejorada en las diferentes veredas del municipio, en los cuatro años.	Número de Hectáreas	20	30
Incrementar en 20 Ha de cultivos transitorios en especial los cultivos de Frijol, Tomate Habichuela, pepino, tomate de árbol, etc. en el municipio en los cuatro años.	Número de Hectáreas	250	270
Incrementar en 20 Ha de cultivos permanentes en especial los cultivos de Café, Limón Tahití, Aguacate, durazno, caña de azúcar, mora, etc. en municipio, en los cuatro años.	Número de Hectáreas	195	215
Garantizar la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria para pequeños productores del municipio de Pachavita, en el cuatrienio.	Número de asistencias técnicas	1	1
Realizar 4 campañas para pequeños y medianos productores en buenas prácticas en todas las veredas, en el cuatrienio.	Número de capacitaciones	0	4
Fomentar el programa para la producción agropecuaria diversificada para autoconsumo y sostenibilidad alimentaria en el municipio en cuatro años.	Numero de programas	0	1
Construir un (1) mini distrito de riego en el municipio, en los cuatro años.	Número de Mini distritos de riego.	1	2
Construir 20 reservorios para los predios de pequeños y medianos productores en diferentes veredas del municipio, en los cuatro años.	Numero de reservorios construidos	0	20



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"*

Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



GOBERNACIÓN
DE BOYACÁ

Capacitar a 20 pequeños y medianos productores en el mejoramiento de praderas y la nutrición animal en los cuatro años, en el municipio.	Numero de Capacitaciones	250	270
Construir 10 Secadores de café para pequeños y medianos productores en diferentes veredas del municipio, en los cuatro años.	Numero de Secadores construidos	0	10
Realizar 8 campañas de vacunación de ganado bovino en el municipio, en el cuatrienio.	Numero de campañas de vacunación	0	8
Gestionar la adquisición de maquinaria agropecuaria y equipos para los pequeños y medianos productores del municipio, en los cuatro años.	Número de maquinaria y/o equipos Adquiridos	0	1
Fomentar la construcción de 12 instalaciones agropecuarias en el cuatrienio, en el municipio.	Número de instalaciones construidas	0	12

Artículo 56. Proyectos Estratégicos del Sector Promoción de la Productividad.

PROYECTO SECTOR PROMOCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD	
No.	PROYECTO
1	Apoyo a la estrategia de desarrollo rural con enfoque territorial
2	Mejoramiento genético de razas de ganado
3	Promoción y realización de eventos de comercialización de productos agropecuarios
4	Fomento y apoyo para el mantenimiento e incremento de cultivos transitorios y perennes en el municipio
5	Apoyo directo al microempresario y asociaciones de productores del municipio de Pachavita
6	Adquisición de equipos para el procesamiento de frutas
7	Prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria directa



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



8	Campañas y capacitaciones, en BPA, BPM, BPG, salud y nutrición animal
9	Construcción de minidistritos de Riego en el municipio de Pachavita
10	Construcción de reservorios de agua para pequeños y medianos productores
11	construcción y/o dotación de infraestructura agropecuaria del municipio de Pachavita
12	Diversificación de cultivos en el municipio

TITULO V

TERRITORIO CONSTRUIDO

CAPITULO IX

SECTOR MOVILIDAD

Artículo 57. Objetivos del Sector Movilidad.

Objetivo Estratégico. Contribuir con el desarrollo del municipio, a través de mecanismos que garantice la movilidad de bienes y servicios de forma apropiada, eficiente y eficaz con la construcción, adecuación y mejoramiento de la malla vial urbana y rural, así como también de las vías de acceso al municipio o intermunicipales.

Artículo 58. Programas Subprogramas y Estrategias Sector Movilidad.

1. Programa. Pachavita, Encaminada 100% al Desarrollo.

Objetivo. Optimizar la malla vial del municipio por medio de la adecuación, mantenimiento y construcción de las vías municipales, garantizando la movilidad para contribuir con el desarrollo socioeconómico del municipio.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Estrategias.

Estrategia 1. Gestionar recursos con las entidades de Orden Central y Departamental, para que se lleve adelante la ejecución de las obras necesarias para el correcto funcionamiento socio económico del municipio.

Estrategia 2. Realizar la adecuada inversión y cronograma de actividades, priorizando las vías que requieren de manera perentorio su adecuación, mejoramiento y/o construcción de acuerdo con la cantidad de habitantes beneficiados.

Estrategia 3. Adelantar inventarios viales para establecer su estado y la de sus obras de arte.

1.1. Subprograma. Restaurar y Mejorar la Malla Vial Urbana.

Objetivo. Incrementar la movilidad y el sistema de transporte, con el mantenimiento, adecuación y construcción de la malla vial Urbana del municipio para su desarrollo.

1.2. Subprograma. Modernizar y Fortalecer la Malla Vial Rural.

Objetivo. Adecuar la malla vial terciaria, mediante el mantenimiento rutinario, adecuación, ampliación, construcción de vías, obras de arte y aplicación de material pétreo. Obras necesaria para el flujo normal de bienes y servicios.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"*
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



1.3. Subprograma. Modernizar el Ornato y Equipamiento Vial Urbano.

Objetivo. Aumentar y mejorar los bienes muebles, el ornato y equipamiento de la malla vial urbana, así como también mejorar la señalización, nomenclatura y demarcación vial.

1.4. Subprograma. Gestión para el Mejoramiento de las Vías Urbanas, Rurales e Intermunicipales.

Objetivo. Gestionar la cofinanciación de recursos a través de convenios interadministrativos con las diferentes entidades de orden nacional y Departamental, para el mantenimiento, adecuación y construcción de vías prioritarias de primer, segundo y tercer orden.

Objetivo. Mejorar todas las vías municipales.

2. Programa Seguridad Vial y Señalización Vial.

Objetivo Estratégico. Garantizar a través de la inclusión de este programa de orden nacional, la generación de mecanismos de apoyo para la movilidad de la población del municipio de forma segura y continúa.

Estrategias.

Estrategia 1. Gestionar recursos ante la nación para garantizar la seguridad vial en el municipio.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Artículo 59. Metas de resultados y de Producto Sector Movilidad.

Metas e indicadores de Resultado, El plan de inversiones se dirige al cumplimiento de las siguientes metas:

METAS DE INDICADORES DE RESULTADO			
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO
Mejorar la malla vial Urbana en un 7% para optimizar la accesibilidad en el municipio, en cuatro años.	Porcentaje de Km de vías optimizadas	56,52%	63,52%
Optimizar la malla vial rural del municipio en un 70% para mejorar la accesibilidad a los centros poblados del municipio y otras regiones, en los cuatro años.	Porcentaje de Km de vías optimizadas	60%	70%
Optimizar la malla vial Intermunicipal en un 13% para mejorar la accesibilidad a la zona urbana, a los centros poblados del municipio y otras regiones en cuatro años.	Porcentaje de Km de vías optimizadas	6%	13%
Mejorar en 10% la señalización vial del municipio, en cuatro años.	Tasa de mejoramiento de señalización vial	0	10%



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"*

Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



GOBERNACIÓN
DE BOYACÁ

Metas e indicadores de producto, Para el cumplimiento de los Subprogramas de inversión se desarrollarán las siguientes metas de producto:

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO			
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO
Mejoramiento y adecuación de malla vial urbana en 300 Mts en el cuatrienio, en el municipio.	Número de Mts Adecuados	2600	2900
Construcción de malla vial urbana en 120 Mts en cuatrienio, en el municipio.	Número de Mts Construidos	4600	4720
Construcción y/o adecuación de 6 puentes en el municipio, en los cuatro años.	Número de puentes	0	6
Mejoramiento y adecuación de malla vial Rural del municipio en 65 Km, en el cuatrienio.	Número de Km Adecuados	55	65
Construcción de malla vial Rural del municipio en 2 Km, en el cuatrienio.	Número de Km Construidos	92,66	94,66
Disponer de 3 equipos y maquinas para la construcción, adecuación y mantenimiento de la infraestructura vial del municipio, en cuatro años.	Número de equipos y maquinas disponibles	2	3
Instalar 15 señalizaciones de la malla vial urbana del municipio con Amoblados y/o señalización, en cuatro años.	Número de señalizaciones	0	15
Mejoramiento y adecuación de malla vial intermunicipal en 4,3 Km, en el cuatrienio.	Número de Km Adecuados	4	8,3



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Artículo 60. Proyectos Estratégicos sector movilidad.

PROYECTOS SECTOR MOVILIDAD	
No.	PROYECTO
1	Mejoramiento y adecuación de malla vial urbana en el municipio de Pachavita
2	Construcción de malla vial urbana en el municipio de Pachavita
3	Mejoramiento y adecuación de la malla vial rural en el municipio de Pachavita
4	Construcción de malla vial rural en el municipio de Pachavita
5	Adquirir, maquinaria necesaria para la adecuación, mejoramiento, mantenimiento y construcción de la malla vial urbana del municipio de Pachavita
6	Mantenimiento y/o adecuación de la maquinaria del municipio
7	Seguridad vial y Señalización vial de la malla urbana y rural del municipio de Pachavita
8	Construcción y /o adecuación de obras de arte en la malla vial del municipio
9	Mejoramiento, adecuación y /o construcción de malla vial intermunicipal de acceso al municipio

CAPITULO X

SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Artículo 61. Objetivos Sector Agua Potable y Saneamiento Básico.

Objetivo estratégico. Garantizar la cobertura, la calidad y continuidad del servicio de agua potable, saneamiento básico, alcantarillado y aseo, en el municipio de Pachavita, mejorando la calidad de vida de los habitantes generando entornos saludables.

Para este fin se hace necesario implementar las políticas y estrategias establecidas en el plan de desarrollo nacional 2010-2014, así como también los



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"*
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



programas agua para la prosperidad, saneamiento de vertimientos y programa de apoyo a municipios afectados por el fenómeno de la niña.

Artículo 62. Programas Subprogramas y Estrategias Sector Agua Potable y Saneamiento Básico.

1. Programa. Agua Potable Derecho de Todos

Objetivo. Permitir el acceso y el cubrimiento de agua potable para el municipio.

Estrategias.

Estrategia 1. Gestionar recursos con las entidades estatales, para alcanzar las metas del milenio en lo referente con el servicio de Agua Potable y saneamiento básico.

Estrategia 2. Implementar mecanismos e infraestructura que optimice la prestación del servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico.

Estrategia 3. Incluir los procesos administrativos del sector en los diferentes mecanismos de orden nacional con el propósito de participar de los beneficios y actividades que se desarrollan, como es el programa Nacional "Agua para la Prosperidad" y el Plan Departamental de Aguas PDA.

Estrategia 4. En asocio con la comunidad beneficiada se adelantarán trabajos para mantenimiento de los nacederos, con el fin mejorar la calidad del agua de consumo.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Estrategia 5. Proteger las fuentes de agua del municipio.

Estrategia 6. Implementar y acogerse a los lineamientos del plan de Desarrollo Nacional en especial en los programas Agua para la Prosperidad, programa de saneamiento de vertimientos y el programa a municipios afectados por el fenómeno de la niña.

Estrategia 7. Implementar acciones para mejorar la infraestructura que optimice la prestación del servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico.

Estrategia 8. Cumplir con los lineamientos del plan gestión integral de residuos Sólidos municipal (PGIRS).

Estrategia 9. Seguir los lineamientos de los objetivos de desarrollo del milenio con relación al aumento del tratamiento de aguas residuales y la gestión integral de los residuos sólidos.

2. Programa. Agua Potable para Todos,

Objetivo Estratégico. Garantizar el cubrimiento de agua potable para el municipio

Estrategias.

Estrategia 1. Por medio de convenio celebrado entre la Nación, el Municipio y las Empresas de Servicios Públicos del Departamento, en el marco del Plan Departamental de Aguas PDA, se gestionarán los recursos necesarios para la ejecución de los proyectos acorde con las necesidades y priorizadas en el



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"*
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Municipio, implementado los mecanismos establecidos en el programa agua para la prosperidad en el municipio.

Estrategia 2. Se adelantarán inversiones en proyectos de infraestructura a través de los recursos del Sistema general de participaciones SGP, para los servicios de Acueducto.

2.1. Subprograma. Potabilización, Cobertura y Calidad de Agua Potable.

Objetivo. 1. Mejorar, ampliar la cobertura y continuidad del servicio de agua potable en el municipio, con eficiencia en la prestación del servicio, mediante la adecuación, dotación y construcción de la infraestructura para el agua potable del municipio.

Objetivo. 2. Garantizar la cobertura universal de agua potable en la zona urbana.

Objetivo. 3. Reducir la población sin servicio de acueducto rural.

Objetivo. 3. Aumentar la calidad del agua para consumo humano.

3. Programa. Alcantarillado y Saneamiento Básico.

Objetivo. 1. Garantizar el cubrimiento de alcantarillado total en la zona urbana y saneamiento básico en todo el municipio, con mayor cubrimiento en la zona rural.

Objetivo. 2. Mantener en cero la población sin servicio de alcantarillado urbano.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Estrategias.

Estrategia 1. Adelantar proyectos que se deriven de los Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado, para la obtención de recursos del Plan Departamental de Aguas.

Estrategia 2. Gestionar con entidades de orden nacional el apoyo y financiamiento para el saneamiento de cuencas por contaminación en el municipio.

Estrategia 3. Implementar y desarrollar mecanismos para aumentar el cubrimiento de saneamiento básico en el área rural del municipio.

Estrategia 4. Lograr a corto, mediano y largo plazo la implementación del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV, disminuyendo cargas contaminantes, cumpliendo con los objetivos y metas de calidad.

Estrategia 5. Gestión de recursos para la construcción del plan maestro de acueducto y alcantarillado y la planta de tratamiento de aguas residuales en el casco urbano, ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible, CORPOCHIVOR y el Departamento de Boyacá con el PDA

3.1. Subprograma. Saneamiento Básico y Alcantarillado.

Objetivo.1. Aumentar y mantener la cobertura de alcantarillado en el casco urbano, contribuyendo en la disminución de enfermedades y conservación del saneamiento básico.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Objetivo.2. Disminuir la población sin saneamiento básico en zona rural.

Objetivo.3. Gestionar los recursos para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en zona urbana.

4. Programa. Pachavita Ejemplo en el Manejo de Residuos Sólidos.

Objetivo 1. Garantizar la recolección y el buen manejo de los residuos sólidos en el municipio.

Objetivo 2. Optimizar y mejorar de las actividades de barrido y limpieza, recolección, transporte, contempladas en el plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS del área urbana y rural.

Estrategias.

Estrategia 1. Generar mecanismos de reciclaje y manejo de residuos sólidos, de manera eficiente en el municipio.

Estrategia 2. Apoyo y destinación de recursos para la ejecución de proyectos ambientales, para el manejo de los residuos sólidos, en asocio con la empresa de servicios públicos del municipio.

Estrategia 3. Gestión de manejo integral de residuos sólidos orgánicos ante CORPOCHIVOR, el cual contempla como proceso fundamental el aprovechamiento de estos residuos, con énfasis principal en el componente educativo.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Estrategia 4. Incluir al municipio dentro del programa del plan de desarrollo “municipios que disponen adecuadamente residuos sólidos”.

Estrategia 5. Continuar con la recolección de basuras de manera periódica y constante.

4.1. Subprograma. Adecuado Manejo y Recolección de los Residuos Sólidos.

Objetivo 1. Mejorar el manejo de los residuos sólidos, ampliando la cobertura y desarrollar programas para el tratamiento y manejo adecuado en fuente.

5. Programa. Gestión Ante el Fenómeno de la Niña.

Objetivo 1. Incluir al municipio, dentro de las políticas y programas estatales de apoyo en atención, rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura de servicios públicos que se vea afectada por el fenómeno de la niña.

Estrategias.

Estrategia 1. Gestionar recursos y convenios interadministrativos, para la recuperación de la infraestructura afectada por el fenómeno de la niña.

Artículo 63. Metas de resultados y de Producto Sector Agua Potable y Saneamiento Básico.

Metas e indicadores de Resultado. El plan de inversiones se dirige al cumplimiento de las siguientes metas:



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



METAS DE INDICADORES DE RESULTADO			
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO
Alcanzar y sostener la cobertura total del servicio de agua potable en el área urbana del municipio, en el cuatrienio.	Porcentaje de Cobertura	98,59	100%
Incrementar en 100% las personas atendidas con el servicio de acueducto en área urbana durante el cuatrienio.	Cobertura o Nuevas personas atendidas con el servicio de acueducto en área urbana.	100%	100%
Ampliar la cobertura, calidad del servicio de agua en el sector rural del 66,92% al 70% en el cuatrienio.	Porcentaje de Cobertura	66,92%	70%
Incrementar a 32 personas nuevas atendidas con el servicio de acueducto en en área rural durante el cuatrienio.	Cobertura o Nuevas personas atendidas con el servicio de acueducto en área rural	0	32
Disminuir el índice de riesgo a 5%, suministrando agua apta para el consumo humano durante el cuatrienio, en el municipio.	Índice de riesgo calidad de agua (Decreto 1575 de 2007)	7,16%	5%
Ampliar, mantener y optimizar la cobertura del servicio de alcantarillado en el 100% en el casco urbano del municipio, en cuatro años.	Porcentaje de Cobertura	94%	100%
Incrementar en 98% las personas atendidas con el servicio de alcantarillado en área urbana del municipio, durante el cuatrienio.	Tasa de cobertura o Nuevas personas atendidas con el servicio de alcantarillado en área urbana	96%	98%
Incrementar a 380 personas atendidas con el servicio de alcantarillado en área urbana del municipio, durante el cuatrienio.	Cobertura o Nuevas personas atendidas con el servicio de alcantarillado en área urbana	352	380
Mantener la cobertura universal del servicio de aseo en el área urbana del municipio, en cuatro años.	Porcentaje de Cobertura	100%	100%
Aumentar el manejo adecuado de aguas residuales a 60% en zona urbana del municipio, en cuatro años.	Tasa de tratamiento de aguas residuales	0	60%



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"*

Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



GOBERNACIÓN
DE BOYACÁ

Aumentar el manejo adecuado de aguas residuales y/o saneamiento Básico a 10% en zona rural, en cuatro años	Tasa de tratamiento de aguas residuales	0	10%
Aumentar el tratamiento de aguas residuales de la zona urbanas del municipio (resolución CRA 315 de 2005) en el cuatrienio.	Tasa de tratamiento de aguas residuales	0	60%
Mantener la disposición adecuada de residuos sólidos de aseo en el 100% en el área urbana del municipio, en cuatro años.	Tasa de disposición de residuos sólidos en toneladas	100%	100%
Mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud durante el cuatrienio.	Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	25%	70%
Incrementar en 10% las construcciones y/o reconstrucciones con el programa nacional del fenómeno de la niña en el municipio en el cuatrienio.	Tasa de construcciones	0	10%

Metas e indicadores de producto. Para el cumplimiento de los Subprogramas de inversión se desarrollarán las siguientes metas de producto:

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO			
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO
Construir, adecuar y aumentar 500 mts de redes de acueducto urbano en el municipio, en el cuatrienio.	mts de red construida	0	500
Disminuir el índice de riesgo de calidad del agua en 5% en la zona urbana, en cuatro años.	Índice de riesgo de calidad del agua	7,16%	5%
Construir y/o adecuar el 20% de la planta de tratamiento del acueducto potable municipal, en cuatro años.	Porcentaje de Construcción	75%	95%
Ampliar en 2 Km las redes de acueductos rurales del municipio, en cuatro años.	Número de Km de ampliación de redes de acueducto	0	2
Construir 4 de plantas de tratamiento de acueductos rurales, en el periodo	Número de Construcción	1	5



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"*

Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



GOBERNACIÓN
DE BOYACÁ

de gobierno.			
Ampliar y/o mejorar en 2% la cobertura y calidad del sistema de prestación del servicio de alcantarillado urbano, en cuatro años.	Porcentaje de ampliación y mejoramiento de redes de alcantarillado	96%	98%
Ampliar y/o mejorar en 10% la cobertura y calidad del sistema de prestación del servicio de saneamiento básico en predios de la zona rural, en el cuatrienio.	Porcentaje de predios atendidos	0	10%
Ampliar, reponer y/o rehabilitar el 20% de las redes y pozos del alcantarillado sanitario en el municipio, en el cuatrienio.	Porcentaje de redes y pozos de alcantarillado ampliados, repuestos y/o rehabilitados	0	20%
Implementar en un 30% el plan maestro de alcantarillado en la zona urbana del municipio, en cuatro años.	Porcentaje de plan maestro implementado	0	30%
Mantenimiento, adecuación, mejoramiento y/o construcción de planta de tratamiento de aguas residuales urbana, en cuatro años.	Numero de mantenimiento, adecuaciones y/o construcciones	0	1
Mantenimiento, adecuación, mejoramiento y/o construcción saneamiento básico en zona rural en cuatro años	Numero de mantenimiento, adecuaciones y/o construcciones	0	60
Implementar un 40% el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos en el Municipio, en el cuatrienio.	Porcentaje de avance en la ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos implementado	10%	50%
Mantener en 100% la recolección de basuras y desechos en el casco urbano del Municipio (resolución CRA 315 de 2005) en el cuatrienio.	Tasa de cobertura de recolección de residuos sólidos en el casco urbano	100%	100%



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Realizar 4 Capacitaciones y programas de separación en la fuente en el municipio en cuatro años	Numero de capacitaciones	de	0	4
---	--------------------------	----	---	---

Artículo 64. Proyectos Estratégicos Sector Agua Potable y Saneamiento Básico.

PROYECTOS SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
No.	PROYECTO
1	Construcción, mantenimiento y adecuación de la red de acueducto urbano
2	Construcción y /o adecuación de la planta de tratamiento de agua potable del acueducto urbano
3	Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales
4	Ampliación, construcción y/o mejoramiento de las redes de acueductos rural
5	Construcción y /o adecuación plantas de tratamientos de agua potable del acueductos rurales
6	Ampliación, construcción y/o mejoramiento de las redes de alcantarillado urbano
7	Ampliación, construcción y/o mejoramiento de las redes de alcantarillado urbano
8	Mejoramiento del saneamiento básico rural
9	Capacitaciones para la separación en la fuente



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"*
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



CAPITULO XI

SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

Artículo 65. Objetivos del Sector Servicios Públicos Diferentes a Acueducto y Alcantarillado.

Objetivo estratégico. Aumentar, el servicio de Energía con calidad, continuidad, adecuando y ampliando las redes de energía y alumbrado público, gestionar el aumento en la cobertura de Televisión pública y la implementación del servicio de gas natural en el casco urbano del municipio.

Subcapítulo 1 Energía.

Artículo 66. Programas, Subprogramas y Estrategias del Sector Servicios Públicos Diferentes a Acueducto y Alcantarillado (Energía).

1. Programa. Energía Eléctrica, Fuente de Desarrollo.

Objetivo. Mejorar el servicio de energía eléctrica en la zona urbana y rural del municipio.

Estrategias.

Estrategia 1. En Conjunto con la empresa prestadora de energía, aumentar la cobertura y mejoramiento de la prestación del servicio de energía eléctrica a través del mejoramiento de la infraestructura.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"*
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



1.1. Subprograma. Ampliación de la Cobertura y Aumentar las Redes Eléctricas.

Objetivo. Ampliar la cobertura de energía eléctrica mediante el incremento, adecuación y mejoramiento de redes eléctricas a nivel urbano y rural del municipio de Pachavita.

2. Programa. Alumbrado Público.

Objetivo. Incrementar la cobertura del sistema de alumbrado público mediante la ampliación, adecuación y mejoramiento de redes eléctricas de Pachavita.

Estrategia 1. Implementar y cubrir con el sistema de alumbrado público a diferentes sectores del municipio, que no cuentan con este servicio, con apoyo de la Empresa de Energía de Boyacá.

2.1. Subprograma. Ampliación y Mejoramiento del Alumbrado Público.

Objetivo. Aumentar la infraestructura del alumbrado público, modernizarlo, convirtiéndolo en un sistema más eficiente en el casco urbano y en el sector rural.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"*
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Subcapítulo 2. Televisión.

Artículo 67. Programas, Subprogramas y Estrategias del Sector Servicios Públicos Diferentes a Acueducto y Alcantarillado (Televisión).

3. Programa. Televisión

Objetivo. Incrementar la cobertura del servicio de televisión pública en el municipio de Pachavita.

Estrategia 1. Gestionar el servicio de televisión pública para todos los sectores del municipio.

3.1. Subprograma. Televisión para todos.

Objetivo. Permitir un mayor cubrimiento del servicio de televisión pública en el municipio de Pachavita.

Subcapítulo 3. Gas Natural.

Artículo 68. Programas, Subprogramas y Estrategias del Sector Servicios Públicos Diferentes a Acueducto y Alcantarillado (Gas Natural).

4. Programa. Gas Natural.

Objetivo Estratégico. Adelantar acciones para que en la zona urbana se cuente con el servicio de gas natural.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Estrategia 1. Gestionar el servicio de gas natural en la zona urbana del municipio.

4.1. Subprograma. Gas Natural.

Objetivo. Permitir el acceso del servicio de gas natural en la zona urbana del municipio de Pachavita.

Artículo 69. Metas de resultados y de Producto Sector Servicios Públicos Diferentes a Acueducto y Alcantarillado.

Metas e indicadores de Resultado, El plan de inversiones se dirige al cumplimiento de las siguientes metas:

METAS DE INDICADORES DE RESULTADO			
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO
Incrementar en el 1% la cobertura de energía eléctrica en la zona urbana. En el cuatrienio.	Porcentaje de Cobertura	98,59%	99,59%
Incrementar en el 1% la cobertura rural de energía eléctrica, en el cuatrienio.	Porcentaje de Cobertura	90,07%	91,07%
Ampliar en 5% la cobertura y aumentar la eficiencia del sistema de alumbrado público en el municipio, en los cuatro años.	Porcentaje de cobertura	0%	5%
Gestionar el servicio de televisión pública y el servicio de gas natural en el municipio, en el cuatrienio	Porcentaje de cubrimiento	0%	100%



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"*

Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



GOBERNACIÓN
DE BOYACÁ

Metas e indicadores de producto, Para el cumplimiento de los Subprogramas de inversión se desarrollarán las siguientes metas de producto:

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO			
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO
Incrementar la cobertura de 2 usuarios y/o Hogares y urbanizaciones nuevas en el área urbana del municipio, en cuatro años.	nuevas Hogares con cobertura de energía eléctrica Número de urbanizaciones	140	142
Realizar la expansión del sistema de energía eléctrica en el área rural a 25 usuarios en cuatro años.	Número de Usuarios (Hogares) Atendidos	689	714
Incrementar, mantener y modernizar el sistema de alumbrado público como mínimo instalando y remplazando 40 luminarias en el casco urbano, en cuatro años.	eficiencia: Número de Luminarias prendidas	176	206
	Número de Luminarias instaladas área urbana	40	40
Lograr cobertura del servicio de alumbrado público en el 5% en la zona rural del municipio, en cuatro años.	Porcentaje de Cobertura del servicio de alumbrado público en el área rural	0	5%
Gestionar el servicio de televisión pública ante el Gobierno Nacional y crear un (1) proyecto en los cuatro años	Número de proyectos gestionados	0	1
Gestionar el servicio de gas natural ante la empresa prestadora para el municipio generando un (1) proyecto en los cuatro años.	Número de proyectos gestionados	0	1



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Artículo 70. Proyectos Estratégicos Sector Servicios Públicos Diferentes a Acueducto y Alcantarillado.

PROYECTOS SECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADLO	
No.	PROYECTO
1	Mantenimiento y ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica en le zona urbano del municipio de Pachavita
2	Mantenimiento y ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica en el sector rural del municipio de Pachavita
3	Mantenimiento y adecuación del alumbrado público en el municipio
4	Gestión para la Ampliación de la cobertura del servicio de televisión pública en el territorio del municipio de Pachavita
5	Gestión para el servicio de gas natural en el casco urbano

CAPITULO XII
SECTOR VIVIENDA Y URBANISMO.

Artículo 71. Objetivos del Sector Vivienda y Urbanismo.

Objetivo estratégico. Reducir el hacinamiento crítico, el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda, además de generar proyectos de vivienda que permita mejorar los espacios colectivos y equipamientos para ampliar y mejorar las condiciones de vida de los habitantes.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Artículo 72. Programas Subprogramas y Estrategias Sector Vivienda y Urbanismo.

1. Programa. Pachavita con Vivienda Adecuada.

Objetivo. Disminuir el déficit de vivienda en el municipio de Pachavita

Estrategias.

Estrategia 1. A través de los programas nacionales, para la construcción de viviendas de Interés Social y Prioritario, generar la adquisición de vivienda para las familias más necesitadas del municipio.

Estrategia 2. Gestión de programas de mejoramiento de vivienda rural y urbana, ante las entidades encargadas en el estado para dicho fin.

Estrategia 3. Generar espacios para la construcción de vivienda en el municipio.

Estrategia 4. Gestionar subsidios de vivienda a familias damnificadas por eventos naturales.

Estrategia 5. Adelantar proyectos de vivienda para que sean viabilizados en las entidades del estado.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"*
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



1.1. Subprograma. Más Vivienda para Mejorar la Calidad de Vida.

Objetivo. Aumentar la cobertura de vivienda digna en el municipio de Pachavita, mejorando la calidad de vida de sus habitantes además de incrementar la gestión para la adquisición de vivienda.

1.2. Subprograma. Mejoramiento de Vivienda.

Objetivo. Optimizar las viviendas que se encuentran en mal estado para las familias de menores ingresos económicos, disminuyendo los índices de hacinamiento y también para familias en calidad de desplazamiento forzado, adultos mayores desprotegidos, discapacitados y madres cabeza de hogar.

2. Programa. Espacio Público para Pachavita.

Objetivo. Garantizar calidad y cantidad de espacio público urbano del municipio para los habitantes y turistas.

Estrategias.

Estrategia 1. Optimizar el mejoramiento y recuperación del espacio público mediante la aplicación de las normas nacionales y municipales para la conservación de este.

2.1. Subprograma. Espacio Público y Equipamiento Urbanos.

Objetivo. Proveer, recuperar, mejorar, adecuar y dotar de espacios colectivos adecuados para todas las personas que brinden las comodidades urbanas y la convivencia ciudadana.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



3. Programa. Planeación y Gestión Urbana.

Objetivo. Desarrollar y mejorar los procesos urbanos, conforme los lineamientos del Ordenamiento Territorial municipal, para brindar mejores espacios y tratamiento ordenado del casco urbano.

Estrategias.

Estrategia 1. Generar planes para el mejoramiento del espacio público en el municipio.

Estrategia 2. Garantizar el mejoramiento y recuperación del espacio público mediante aplicando las normas nacionales y municipales para la conservación de esté.

Estrategia 3. Adelantar la revisión y ajuste o formulación del Esquema de Ordenamiento territorial.

3.1. Subprograma. Desarrollo Urbano con Planeación.

Objetivo. Propender por un modelo planificado de desarrollo urbano, que sea compatible con la idiosincrasia, el uso del suelo y la visión compartida del municipio de Pachavita que quieren sus habitantes, para ampliar y mejorar la productividad y el bienestar de sus pobladores.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Artículo 73. Metas de resultados y de Producto Sector Vivienda y Urbanismo.

Metas e indicadores de Resultado, El plan de inversiones se dirige al cumplimiento de las siguientes metas:

METAS DE INDICADORES DE RESULTADO			
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO
Disminuir el déficit habitacional en un 2%, en la población con menores recursos económicos y más vulnerables del municipio, en los cuatro años.	Cobertura de vivienda	8,16%	6,16%
Disminuir las viviendas inadecuadas en 20% en el municipio, en el cuatrienio.	Cobertura de vivienda digna	0	20%
Realizar el 100% de la formulación, ajuste y revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio en los cuatro años.	Esquema de Ordenamiento Territorial formulado, ajustado, desarrollado y ejecutado	0	100%
Realizar el mantenimiento y/o Construcción y dotación al 100% de escenarios colectivos y/o institucionales del municipio, en el cuatrienio.	Escenarios y equipamientos colectivos mantenidos y dotados	5	5

Metas e indicadores de producto, Para el cumplimiento de los Subprogramas de inversión se desarrollarán las siguientes metas de producto:

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO			
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO
Construir 25 viviendas de Interés Social y/o prioritario para las familias más necesitadas en el municipio, en el cuatrienio.	Número de viviendas construidas	589	614



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



titulación del 10% de los predios del municipio, en el cuatrienio	Porcentaje de predios titulados	0	10%
Adquirir 1 un predio para VIS y/o VIP, en el municipio para el cuatrienio (resolución 184 de 2012 del Min VCT).	Número de predios adquiridos	1	2
Mejorar y/o adecuar 50 viviendas en mal estado del municipio, en el cuatrienio.	Número de viviendas mejoradas y adecuadas	242	292
Aumentar la cobertura de saneamiento básico a 80 familias del municipio, en el cuatrienio.	Número de familias	656	736
Brindar asistencia técnica al 100% de los beneficiarios de VIS del municipio, en el cuatrienio.	Porcentaje de beneficiarios con asistencia técnica	0	100%
Realizar el mantenimiento, Construcción y dotación a 5 escenarios colectivos y las instalaciones de las entidades institucionales del municipio, en el cuatrienio.	Escenarios y equipamientos colectivos mantenidos y dotados	5	5
Realizar la compra de un predio para la construcción de un escenario colectivo en el municipio, en el cuatrienio.	Número de predios adquiridos	0	1
Realizar la formulación, ajuste, desarrollo y ejecución del Esquema de Ordenamiento Territorial y los planes parciales para el municipio, en los cuatro años.	Esquema de Ordenamiento Territorial formulado, ajustado, desarrollado y ejecutado	0	1
Medir las hectáreas de suelo habilitado para atender la demanda de vivienda de interés social urbana del municipio, en el cuatrienio.	Porcentaje de suelo habilitado para VIS	0%	100%



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Medir el Incremento en el espacio público efectivo por habitante del área urbana del municipio, en el cuatrienio.	Porcentaje de avance en el incremento de espacio público efectivo (m2/hab)	0%	40%
Medir la regularización urbanística de las zonas de mejoramiento integral localizadas en el municipio, en el cuatrienio.	Porcentaje de zonas en mejoramiento integral reglamentadas mediante legalización urbanística	0%	40%
Medir la implementación de las acciones de mejoramiento barrial en los asentamientos precarios del municipio, en el cuatrienio.	Porcentaje de barrios que han sido intervenidos con proyectos de mejoramiento barrial	0%	40%
Medir el avance en la revisión del EOT de acuerdo al estado de su vigencia y a los requerimientos según los resultados de la evaluación y seguimiento del EOT, para su actualización en el periodo de gobierno.	Porcentaje de avance en la revisión del EOT, para su actualización	0%	100%
Generar un plan parcial de la zona de expansión en los cuatro, años en el municipio.	Número de planes	0	1
Generar un proyecto de desarrollo regional en el marco de la Ley 1454 de 2011, en el cuatrienio.	Número de proyectos	0	1

Artículo 74. Proyectos Estratégicos sector vivienda y urbanismo.

PROYECTOS SECTOR VIVIENDA Y URBANISMO	
No.	PROYECTO
1	construcción de vivienda en el sector urbano
2	construcción de vivienda en el sector rural
3	Mejoramiento y adecuación de vivienda en el sector urbano
4	Mejoramiento y adecuación de vivienda en el sector rural
5	Mejoramiento, Adecuación y /o construcción del saneamiento básico en el sector rural



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



6	Construcción, Mantenimiento, adecuación y dotación de escenarios colectivos, dotacionales e institucionales del municipio de Pachavita
7	Formulación y/o revisión y ajuste del esquema de ordenamiento territorial del municipio de Pachavita
8	Proyecto de titulación y legalización de predios en el municipio
9	Adquisición de terrenos para vivienda de interés social
10	Proyecto de desarrollo regional

TITULO VI

TERRITORIO NATURAL

CAPITULO XIII

SECTOR SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Artículo 75. Objetivos del Sector Sostenibilidad Ambiental.

Objetivo estratégico. Conservar, proteger, restaurar y promover el uso adecuado y sostenible del medio ambiente, la fauna, la flora y en general los recursos naturales del municipio.

Artículo 76. Programas Subprogramas y Estrategias Sector Sostenibilidad Ambiental.

1. Programa. Pachavita Ciudad, con Desarrollo Sostenible.

Objetivo. Garantizar acciones de gestión y planificación que permitan el constante equilibrio entre las actividades humanas y el medio ambiente, con el fin de preservar y conservar las riquezas ambientales del municipio.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Estrategias.

Estrategia 1. Implementar mecanismos de conciencia social, para la preservación y conservación del medio ambiente y recursos no renovables.

Estrategia 2. Proteger las reservas hídricas mediante la compra y preservación de sus especies nativas.

Estrategia 3. Implementación y cumplimiento del comparendo ambiental.

Estrategia 4. Evitar la explotación inadecuada de los recursos naturales y la minería ilegal

Estrategia 5. Hacer cumplir las normas vigentes concernientes a la conservación, preservación y cuidado del medio ambiente, como son la Ley 99 de 1993, Ley 388 de 1997, el POMCA, el Esquema de Ordenamiento Territorial, la Ley 1450 de 2011, además de aplicación del comparendo ambiental y lineamientos de los objetivos de desarrollo del milenio.

Estrategia 6. Con apoyo de la Corporación Autónoma Regional controlar y vigilar la conservación, preservación y cuidado del medio ambiente, de acuerdo a los lineamientos de orden nacional y contribuyendo con el séptimo objetivo del milenio de la ONU.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



1.1. Subprograma. Gestión para la Planificación Ambiental.

Objetivo. Progresar con acciones de gestión y planificación para lograr la sostenibilidad ambiental, creando programas de reforestación y desarrollo de actividades humanas de acuerdo al uso del suelo.

1.2. Subprograma. Preservación y Protección de los Recursos Hídricos.

Objetivo. Promover la conservación y protección de los recursos, con el propósito de contar con el manejo adecuado del recurso hídrico, así como también contribuir con el desarrollo socioeconómico sostenible del municipio.

1.3. Subprograma. Cultura Ambiental.

Objetivo. Crear conciencia y cultura en la conservación, protección, preservación, buen manejo los recursos naturales y biodiversidad del municipio, acorde con los requerimientos sustentables en materia de medio ambiente.

1.4. Subprograma. Saneamiento Ambiental.

Objetivo. Implementar, diseñar sistemas y metodologías con alternativa de manejo para prevenir contaminación, manejando adecuadamente los insumos alimentarios y los desechos generados por las actividades humanas.

1.5. Subprograma. Reforestación.

Objetivo. Incrementar la reforestación de zonas de reserva natural o ambiental, con bosques nativos.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Artículo 77. Metas de resultados y de Producto Sector Sostenibilidad Ambiental.

Metas e indicadores de Resultado, El plan de inversiones se dirige al cumplimiento de las siguientes metas:

METAS E INDICADORES DE RESULTADO			
DESCRIPCION DE LA META	DESCRIPCION DEL INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Mantener Protegidas y/o conservadas 100% de hectáreas en áreas de interés ambiental y público de propiedad del municipio, en los cuatro años.	Porcentaje de hectáreas	100%	100%
Implementar 4 acciones de protección del medio ambiente en el municipio de Pachavita, en los cuatro años.	Número de acciones implementadas	4	8
Capacitar y/o sensibilizar del 5% al 15% de la población del municipio en temas de preservación y conservación del medio ambiente y su diversidad, en los cuatro años.	Porcentaje de personas sensibilizadas	5%	15%

Metas e indicadores de producto, Para el cumplimiento de los Subprogramas de inversión se desarrollarán las siguientes metas de producto:

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO			
DESCRIPCION DE LA META	DESCRIPCION DEL INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Diseñar, adoptar e implementar el Sistema de Gestión Ambiental Municipal, en los cuatro años.	Sistema de Gestión Ambiental Implementado	0	1



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
 100 % CON PACHAVITA"*

Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Adquisición y/o compra de 4 predios ubicados en áreas de interés Ambiental y público, para la protección, conservación y recuperación de los recursos naturales y paisajísticos, en el municipio de Pachavita en cuatro años.	Numero de predios adquiridas	25	29
Reforestar 10 Ha en áreas de interés ambiental y público del municipio de Pachavita, en el cuatrienio.	Número de Ha	0	10
Construir, adecuar y/o mantener con cerramientos 4 predios de interés público o ambiental propiedad del municipio en los cuatro años.	Numero de predios	0	4
Implementar Programas y proyectos de protección, conservación y recuperación de áreas estratégicas de interés ambiental y público, para la protección, conservación y recuperación de los recursos naturales, hídricos y paisajísticos del municipio, en el cuatrienio.	Numero proyectos y/o programas implementados	0	1
Desarrollar 4 campañas en la población municipal de preservación del medio ambiente, el agua y control del calentamiento global, en cuatro años	Numero de campañas desarrolladas	0	4
Implementar un proyecto para la recolección y disposición final de los envases de plaguicidas en el municipio, en el cuatrienio.	Número de proyectos	0	1
Implementar 4 acciones específicas contempladas en el Plan de Ordenación y manejo de la cuenca del Rio Garagoa en el cuatrienio.	Plan de Ordenamiento y Manejo Integral de la Cuenca del río Garagoa implementado	0	4



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Artículo 78. Proyectos Estratégicos Sostenibilidad Ambiental.

PROYECTOS SECTOR SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	
No.	PROYECTO
1	Formular y adoptar el Sistema de gestión ambiental municipal SIGAM
2	Adquisición y / o compra de predios ubicados en áreas de interés Ambiental y publico, para la protección, conservación y recuperación de los recursos naturales y paisajísticos, en el municipio de Pachavita
3	Proyecto de reforestación de las áreas de interés ambiental y publico del municipio de Pachavita
4	Construcción, adecuación y /o mantenimiento de cerramientos de áreas de interés ambiental y público.
5	Capacitaciones y campañas para el fomento de la conciencia ambiental, la protección , conservación y recuperación del medio ambiente en el municipio de Pachavita
6	Programa de recolección de envases de plaguicidas

CAPITULO XIV

GESTIÓN DEL RIESGO

Artículo 79. Objetivos del Sector Gestión del Riesgo.

Objetivo Estratégico. Con el propósito de asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses de la sociedad, permitiendo una mejor calidad de vida de los habitantes y personas en riesgo, se desarrollarán mecanismos y procesos de planificación para garantizar la seguridad social en los diferentes aspectos en el marco de las políticas nacionales de gestión del riesgo y la Ley 1523 de 2012.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Artículo 80. Programas, Subprogramas y Estrategias del Sector Gestión del Riesgo.

1. Programa. Gestión del Riesgo.

Objetivo. Adelantar las políticas, estrategias y programas con el fin de tomar medidas con el propósito de establecer proyectos de inversión para la mitigación y reducción del riesgo.

Estrategias.

Estrategia 1. Generar políticas, programas y proyectos para la mitigación del riesgo en el municipio.

Estrategia 2. Apoyar a la defensa civil en sus actividades, para disminuir los posibles riesgos existentes en el municipio.

Estrategia 3. Adelantar y apoyar las respectivas reuniones con el Comité Local de Emergencias, para contar con información plausible, para atender cualquier tipo de eventualidad. Así como también fortalecer el CLOPAD municipal.

Estrategia 4. Mantener actualizado, realizar el seguimiento y evaluación constante del PLEC municipal.

Estrategia 5. Aplicar lo establecido en la Ley 1523 de 2012 en el municipio.

Estrategia 6. Creación del consejo municipal para la gestión del riesgo.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



1.1. Subprograma. Plan de Gestión del Riesgo de Desastres.

Objetivo. Establecer instrumentos para definir los objetivos, políticas, programas acciones, responsable y presupuesto para mitigar el riesgo en el municipio.

1.2. Subprograma. Conocimiento del Riesgo.

Objetivo. Generar procedimientos para el conocimiento, identificando escenarios de riesgo para priorizar los estudios necesarios, identificación de factores de riesgo, análisis, monitoreo y seguimiento de los componentes, además de crear procesos de información en las diferentes instancias municipales y a la población en general creando conciencia frente al riesgo.

1.3. Subprograma. Reducción del Riesgo.

Objetivo. Adelantar acciones de prevención que eviten la generación de nuevas condiciones de riesgo.

1.4. Subprograma. Manejo de Desastres y Atención del Riesgo.

Objetivo. Generar procesos para dar respuesta oportuna, frente a desastres, mediante la organización, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento y entrenamiento, así como también rehabilitación y reconstrucción, atención a la población afectada, adecuación y restitución de los servicios esenciales afectados por desastres y brindar seguridad y desarrollo sostenible.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



1.5. Subprograma. Apoyo a los Cuerpos de Socorro.

Objetivo. Apoyar y fortalecer los cuerpos de socorro del municipio, con capacitaciones y dotaciones, para aumentar sus acciones loables y que estos las realicen de manera más eficiente y eficaz, con una mayor capacidad de respuesta a las emergencias y desastres.

Artículo 81. Metas de resultados y de Producto Sector Gestión del Riesgo.

Metas e indicadores de Resultado; El plan de inversiones se dirige al cumplimiento de las siguientes metas:

METAS E INDICADORES DE RESULTADO			
SECTOR GESTION DEL RIESGO FISICO			
DESCRIPCION DE LA META	DESCRIPCION DEL INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Implementar en un 100% la gestión del riesgo en el municipio en los cuatro años de gobierno.	Porcentaje de implementación de la gestión del riesgo	15%	100%

Metas e indicadores de producto, Para el cumplimiento de los Subprogramas de inversión se desarrollan las siguientes metas de producto:

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO			
SECTOR GESTION DEL RIESGO FISICO			
DESCRIPCION DE LA META	DESCRIPCION DEL INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Elaboración del plan de gestión del riesgo del municipio.	Número de planes elaborados	0	1
Seguimiento y evaluación del plan de gestión del riesgo del municipio en los cuatro años.	Número de evaluaciones y seguimientos del plan	0	3



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
 100 % CON PACHAVITA"*

Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



**GOBERNACIÓN
 DE BOYACÁ**

Formulación de la gestión del riesgo dentro del Esquema de ordenamiento Territorial en el municipio.	Número estudios	0	1
Análisis y evaluación, monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes, en el municipio en los cuatro años.	Número de evaluaciones y monitoreo	0	4
Generar 4 campañas de conocimiento del riesgo a las entidades públicas, privadas y a la población del municipio en los cuatro años.	Número de campañas	0	4
Realizar 4 acciones para la prevención y mitigación de las condiciones de riesgo existentes o que se puedan presentar en el municipio en los cuatro años.	Número de acciones	0	4
Garantizar en el 100% la protección financiera para la gestión del riesgo en el municipio, en los cuatro años	Porcentaje de protecciones financieras	0	100%
Implementar en un 100% las acciones para la respuesta y la recuperación frente a los desastres en el municipio en los cuatro años.	Porcentaje de acciones implementadas	0	100%
Realizar en un 100% las acciones para la atención, la recuperación de la población afectada por desastres en el municipio en los cuatro años.	Porcentaje de acciones realizadas	0	100%
4 Dotaciones a los cuerpos de socorro del municipio durante los cuatro años.	No. De dotaciones	0	4
Dotación de 2 hidrantes en la zona urbana del municipio, en los cuatro años.	No. De dotaciones	1	3



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Artículo 82. Proyectos Estratégicos Gestión del Riesgo

PROYECTOS SECTOR GESTION DEL RIESGO	
No.	PROYECTO
1	Elaboración del plan de gestión del riesgo municipal
2	Seguimiento y evaluación del plan de gestión del riesgo municipal.
3	Estudios para la identificación, evaluación, monitoreo y seguimiento de los factores de riesgo en el municipio.
4	Realización de campañas de conocimiento del riesgo.
5	Acciones para la prevención y mitigación del riesgo en el municipio.
6	Respuesta y recuperación ante los desastres en el municipio.
7	Dotación a los cuerpos de socorro en el municipio.
8	Dotación de Hidrantes para el casco urbano del municipio
9	Construcción, Adecuación y/o mejoramiento de obras para la mitigación del riesgo
10	Actualización del PLEC

TITULO VII INSTITUCIONAL

CAPITULO XV SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO. (GESTIÓN PÚBLICA)

Artículo 83. Objetivos del sector Fortalecimiento Institucional y Financiero.

Objetivo Estratégico. Aumentar la eficiencia, eficacia y propiciar mecanismos de transparencia administrativa, para prestar un servicio al ciudadano de calidad, generando escenarios participativos con excelente desempeño administrativo; generando políticas, estratégicas, programas y planes conforme a la Ley y a las



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



necesidades del municipio, además de generar procesos de evaluación, control y seguimiento a cada una de las procesos al interior de la entidad, Garantizando la gestión y planeación, con el fin de incrementar la eficiencia del capital humano, capital tecnológico y físicos de la institución.

Artículo 84. Programas, Subprogramas y Estrategias del Sector Fortalecimiento Institucional y Financiero.

1. Programa. Una Buena Administración con Gestión.

Objetivo Estratégico. Implementar mecanismos de modernización, apoyo al control de calidad y control interno, con el fin de aumentar la eficiencia y eficacia de la administración municipal en cada uno de sus procesos.

Estrategia 1. Participar en procesos de capacitaciones.

Estrategia 2. Implementar mecanismos de modernización de la institución.

Estrategia 3. Aplicar los diferentes Procedimientos, controles y seguimientos en las diversas funciones de la entidad.

Estrategia 4. Gestionar la renovación del parque automotor del municipio

1.1. Subprograma. Aumentar la Gestión Pública.

Objetivo. Promover la capacidad administrativa, el desempeño fiscal, la eficiencia y la eficacia de la administración pública, con evaluación y seguimiento en los diferentes proceso.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"*
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



1.2. Subprograma. Fortalecimiento del Control Interno.

Objetivo. Garantizar el correcto funcionamiento del sistema de control interno, propendiendo con el incremento del apoyo y aplicación del MECI, para que todas las actividades, procedimientos, movimientos financieros se lleven a cabo, conforme a lo establecido en la normatividad vigente.

1.3. Subprograma. Recursos Físicos y Tecnológicos para la Administración Municipal.

Objetivo. Mejoramiento, adecuación y/o construcción de las condiciones, espacios físicos y recursos tecnológicos de la alcaldía municipal.

1.4. Subprograma. Recurso Humano con Conocimiento.

Objetivo. Garantizar la realización de capacitaciones a los funcionarios de la administración municipal, con el propósito de mejorar los procesos, procedimientos y funciones que se realizan en la administración pública.

2. Programa. Administración Pública, Mayores Resultados para el Desarrollo.

Objetivo. Garantizar la conciencia de seguimiento, control y evaluación, con el propósito de certificar el cabal cumplimiento de los procesos y procedimiento que se adelantan, además de la rendición de cuentas conforme a la normatividad vigente.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"*
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Estrategias.

Estrategia 1. Desarrollar acciones de seguimiento y evaluación de los procesos Administrativos y adelantar los procesos del MECI.

2.1. Subprograma. Gestión de la Planeación, Programación, Seguimiento y Evaluación.

Objetivo. Garantizar el cabal cumplimiento de los procesos de programación, seguimiento y evaluación de la inversión pública en el municipio.

2.2. Subprograma. Desempeño Integral del Municipio de Pachavita.

Objetivo. Mejorar la posición del municipio a nivel Departamental y Nacional, en el ranking de desempeño integral del DNP.

2.3. Subprograma. Planeación Estratégica y Marketing Político; un Municipio Bien Posicionado.

Objetivo. Posicionar el municipio a nivel nacional e internacional e integrarlo regionalmente con comercio y el desarrollo económico, con herramientas de planeación estratégica y marketing.

2.4. Subprograma. Sistema de Información.

Objetivo. Implementar un sistema de información con el fin de mejorar la toma de decisiones y la información eficiente.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



3. Programa. La Alcaldía al 100% con la Participación Ciudadana.

Objetivo. Promover y generar la participación ciudadana en los procesos de la administración municipal.

Estrategia 1. Generar espacios que propicien la participación ciudadana.

Estrategia 2. Apoyo a las diferentes fuerzas vivas del municipio.

Estrategia 3. Garantizar la participación ciudadana, apoyo a todos los consejos, asociaciones y Juntas de Acción Comunal del municipio, mediante mesas de trabajo para tener comunicación directa entre estas y la administración.

Estrategia 4. Gestión de proyectos para que sean ejecutados con las juntas de acción comunal.

3.1. Subprograma. Participación Ciudadana.

Objetivo. Promover la participación y control social en la administración municipal.

3.2. Subprograma. Democracia Participativa.

Objetivo 1. Fomentar y apoyar las organizaciones sociales y la formación comunitaria para el desarrollo integral, participativo y democrático del municipio.

Objetivo 2. Apoyar los diferentes consejos y comités del municipio, en especial el CLOPAD y el Consejo Territorial de Planeación.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



4. Programa. Cuidando los Recursos Económicos de Pachavita.

Objetivo. Garantizar y promover el adecuado manejo de los recursos y solvencia financiera del municipio, reduciendo los gastos de funcionamiento, fortaleciendo la inversión social y aumentando el recaudo de impuestos.

Estrategia 1. Generar conciencia en la adecuada inversión de los recursos del municipio al interior de la entidad.

Estrategia 2. Establecer mecanismos de recaudo de impuestos municipales.

4.1. Subprograma. Pachavita Modelo de Desempeño Fiscal.

Objetivo. Mejorar el desempeño fiscal, mediante el aumento de recursos tributarios y eficiente uso de recursos.

Artículo 85. Metas de resultados y de Producto Fortalecimiento Institucional y Financiero.

Metas e indicadores de Resultado, El plan de inversiones se dirige al cumplimiento de las siguientes metas:

METAS E INDICADORES DE RESULTADO			
SECTOR GESTION PUBLICA			
DESCRIPCION DE LA META	DESCRIPCION DEL INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Seguimiento y evaluación de 2 proceso administrativos, en el municipio, en el cuatrienio	Número de procesos	0	2
Porcentaje de avance en la implementación del MECI de la alcaldía en cuatro años.	Tasa de Avance	50%	80%



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Lograr un índice de desempeño integral municipal superior al 73,4%, en el cuatrienio.	Índice de desempeño integral	73,4%	80%
Consolidar 3 procesos de formación ciudadana y liderazgo para la gestión del desarrollo local del municipio en el cuatrienio.	Procesos de formación ciudadana y liderazgo consolidado	0	3
Ubicar al Municipio en la categoría de desempeño fiscal Solvente (Mayor o igual al 70%) en el cuatrienio.	Indicador de desempeño Fiscal	62,44%	70%

Metas e indicadores de producto, Para el cumplimiento de los Subprogramas de inversión se desarrollarán las siguientes metas de producto:

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO			
SECTOR GESTION PUBLICA			
DESCRIPCION DE LA META	DESCRIPCION DEL INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Implementar la política de desarrollo del talento humano, con el propósito de contar con servidores públicos íntegros, competentes y comprometidos en el cuatrienio.	Política de desarrollo implementada	0	1
Capacitar el 50% de los funcionarios de la alcaldía, en el marco del Plan Nacional de Formación y Capacitación, en el cuatrienio.	Porcentaje de servidores públicos capacitados	30%	50%
Aplicar al 100% de los servidores públicos de carrera administrativa del municipio la evaluación de desempeño correlacionada con los resultados institucionales de acuerdo a la norma, en los cuatro años.	Porcentaje de servidores públicos evaluados	100%	100%
Beneficiar al 100% de los servidores públicos de la Administración municipal con el Programa de Salud Ocupacional durante los cuatro años.	Porcentaje de servidores públicos beneficiados	100%	100%



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Dar respuesta oportuna al 100% de las peticiones, quejas y reclamos, presentados por la ciudadanía durante cuatro años.	Porcentaje de peticiones, quejas y reclamos con respuesta oportuna	80%	100%
Implementar los tres (3) procesos de la organización de archivos de la administración municipal, en los cuatro años.	Porcentaje de Procesos implementados	70%	100%
Realizar 4 Campañas de sensibilización sobre la importancia de avanzar en el MECI de la alcaldía, en el cuatrienio.	Número de Campañas	0	4
Adquisición y modernización de equipos de cómputo, software y sistemas de conectividad para el mejoramiento de los procesos de gestión administrativa municipal, durante los cuatro años.	Número de equipos adquiridos	0	2
Implementar el sistema de información estadística del municipio, en los cuatro años.	Número de sistemas implementados	0	1
Adquisición de un (1) enser o equipos de oficina de la alcaldía del municipio durante el cuatrienio.	Numero de enseres o equipos de oficina adquiridos	0	1
Adquirir 1 vehículo para la alcaldía municipal, en el cuatrienio.	Número de vehículos adquiridos	1	2
Elaborar anualmente un informe de auto evaluación para el mejoramiento de los controles en los procesos y resultados de la gestión de la administración municipal en el cuatrienio.	Informe de auto evaluación realizado	4	4
Implementar el programa de control interno de gestión y disciplinario de la administración municipal, en el cuatrienio.	Numero de programas implementados	0	1
Implementar un (1) plan de conectividad para la Administración Municipal en el periodo de gobierno.	Plan de conectividad implementado	0	1
Realizar anualmente 1 jornada de rendición pública de cuentas en el municipio.	Jornadas de rendición pública de cuentas realizadas	4	4



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"

Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Consolidar el Banco de Programas y Proyectos de inversión municipal en el cuatrienio.	Banco de Programas y Proyectos de inversión municipal consolidado	1	1
Ubicar al Municipio en el rango de cumplimiento Muy Alto (superior al 90,1%) en el componente de eficacia en el cuatrienio.	Nivel de eficacia calculado por el DNP	90,1%	91%
Cumplimiento del límite de gasto de funcionamiento de la alcaldía en el cuatrienio.	Tasa de Cumplimiento	100%	100%
Mantener el nuevo Sistema de Focalización Individual del Gastos Social – SISBEN en el municipio en el cuatrienio.	Sistema de Focalización Individual implantado	1	1
Implementar un programa de capacitación comunitaria en administración pública del municipio en los cuatro años.	Programa de capacitación implementado	0	1
Implementar un programa de formación ciudadana en transparencia y control social en el municipio en el cuatrienio.	Programa de formación implementado	0	1
Promover y fortalecer 5 organizaciones sociales y comunitarias del municipio en el cuatrienio.	Número de organizaciones existentes y nuevas que participan en los procesos de planificación y gestión para el desarrollo local	5	5
Desarrollar anualmente el proceso de concertación con la comunidad para la construcción del presupuesto participativo en el municipio durante los cuatro años.	Presupuesto legitimado por concertación	0	4
Publicitar anualmente un informe de gestión de la administración municipal.	Informes difundidos	0	4
Cumplir con el límite de gastos de funcionamiento establecido en la Ley 617 de 2000 en el municipio durante los cuatro años.	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	100%	100%



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Realizar un proyecto para el saneamiento y titulación de predios del municipio, en el cuatrienio.	Número de proyectos	0	1
---	---------------------	---	---

Artículo 86. Proyectos Estratégicos Fortalecimiento Institucional y Financiero.

PROYECTOS SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO (GESTION PUBLICA)	
No.	PROYECTO
1	Capacitación de los funcionarios del administración del municipio
2	Implementar el programa de gestión de archivo municipal de acuerdo a la norma.
3	Adquisición, dotación, mantenimiento y actualización de las tecnologías de software, equipos y demás sistemas tecnológicos para la alcaldía municipal del municipio de Pachavita
4	Adquisición, dotación y mantenimiento de los bienes muebles de la alcaldía municipal de Pachavita
5	Adquisición de vehículos para la alcaldía del municipio de Pachavita
6	Construcción, mantenimiento y adecuación de instalaciones para la alcaldía municipal de Pachavita
7	Elaboración y puesta en marcha del plan de conectividad para la administración municipal
8	Jornadas para la rendición de cuentas a la comunidad del municipio de Pachavita
9	Formulación e implementación del programa de formación ciudadana y control social
10	Promoción y fortalecimiento de organizaciones sociales y comunitarias del municipio de Pachavita
11	Titulación y legalización de predios del municipio



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



CAPITULO XVI

SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Artículo 87. Objetivos del Sector Seguridad y Convivencia Ciudadana

Objetivo Estratégico. Garantizar el acceso a la justicia y mejorar la percepción de la comunidad en este sector, al disminuir los casos de riesgos de violencia y problemas sociales, aumentando la confianza en las instituciones que la ofrecen.

Artículo 88. Programas, Subprogramas y Estrategias del Sector Seguridad y Convivencia Ciudadana.

1. Programa. Pachavita un Municipio con Derechos.

Objetivo. Garantizar el cumplimiento de la Ley vigente y las políticas de reparación de víctimas del conflicto armado.

Estrategias.

Estrategia 1. Adelantar mecanismos en conjunto con la Policía Nacional y el Ejército, para mitigar posibles actividades ilícitas en el municipio.

Estrategia 2. Adelantar espacios para la generación de escenarios para la convivencia ciudadana.

Estrategia 3. Crear campañas de vigilancia cívica comunitaria junto con la Policía Nacional.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"*
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



1.1. Subprograma. Derechos Humanos para Todos Pachavita.

Objetivo. Cumplir con los postulados y cánones constitucionales con relación a la protección de la vida y de los derechos humanos.

1.2. Subprograma. Justicia, Reparación y Paz.

Objetivo. Promover la reparación, la justicia, en el marco de la política de paz y reconciliación.

2. Programa. Pachavita 100% Segura.

Objetivo estratégico. Disminuir los factores de riesgo que favorecen los casos de violencia e inseguridad en el municipio.

Estrategias.

Estrategia 1. Contribuir con la Policía Nacional, realizando campañas para la seguridad y capacitaciones ciudadanas.

Estrategia 2. Gestionar la construcción de instalaciones de la estación de policía.

2.1. Subprograma. Seguridad Ciudadana, Compromiso de Todos.

Objetivo. Reducir los casos de delincuencia, homicidios y cualquier caso de violencia en el municipio.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"*
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



3. Programa. Convivencia Ciudadana.

Objetivo. Fortalecer los procesos y acciones preventivas, como mecanismos de respecto social, de la vida, como medio de convivencia y desarrollo sociocultural.

Estrategias.

Estrategia 1. Apoyar a la fuerza pública, para la prevención y atención de las diferentes acciones delictivas y de riesgo.

Estrategia 2. Implementación de mecanismos para evitar la drogadicción y el alcoholismo.

3.1. Subprograma. Sendero para la Convivencia.

Objetivo. Garantizar la integración social, la convivencia ciudadana, sin distinción de raza, género, como un mecanismo de desarrollo integral en todo el territorio del municipio Pachavita.

Artículo 89. Metas e Indicadores de resultado y producto Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Metas e indicadores de Resultado, El plan de inversiones se dirige al cumplimiento de las siguientes metas:



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



METAS E INDICADORES DE RESULTADO			
DESCRIPCION DE LA META	DESCRIPCION DEL INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Mantener la tasa anual de homicidios por cada mil habitantes en 0%, en el municipio.	Tasa Anual de Homicidios	0%	0%
Reducir en 20 casos el número de agresiones, conflictos o casos de violencia en el municipio, en los cuatro años.	Reducción del número de agresiones, conflictos o casos de violencia	22	20
Reducir en un 1% los hurtos en el Municipio	Tasa de Disminución de hurtos	1,5%	1%
Tener un 50% vigilada la población de la zona urbana y rural del municipio, en los cuatro años.	Tasa de población vigilada	50%	50%

Metas e indicadores de producto, Para el cumplimiento de los Subprogramas de inversión se desarrollan las siguientes metas de producto:

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO			
DESCRIPCION DE LA META	DESCRIPCION DEL INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Elaborar el Plan de Acción en Derechos Humanos en el municipio en el cuatrienio.	Plan de Acción en derechos humanos elaborado	0	1
Promover el registro único de las víctimas del conflicto del municipio, con el fin de incluir todas aquellas personas que requieren atención preferencial por parte del Estado durante cuatro años.	Registro único de víctimas realizado	100%	100%
Diseñar y ejecutar en coordinación con el Gobierno Nacional y de acuerdo con la Ley de Justicia y Paz, un programa territorial de reparación integral a las víctimas del conflicto armado para el municipio en los cuatro años.	Programa territorial de reparación integral diseñado y ejecutado	1	1



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"*

Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



GOBERNACIÓN
DE BOYACÁ

Atender al 100% de los hogares en situación de desplazamiento con procesos de atención humanitaria de emergencia en el municipio en el cuatrienio.	Porcentaje de hogares en situación de desplazamiento atendidos con procesos de atención humanitaria de emergencia	100%	100%
Elaborar y ejecutar un plan de retorno del municipio, reubicación o estabilización socioeconómica para la población en situación de desplazamiento, en el cuatrienio.	Porcentaje de avance del Plan de retorno, reubicación o estabilización socioeconómica elaborado y ejecutado	0	100%
Beneficiar mediante acciones de reintegración y restauración del tejido familiar y social al 100% de las personas de la población desmovilizada de los grupos armados, en los cuatro años.	Porcentaje de población desmovilizada beneficiada con acciones de reintegración y restauración	100%	100%
Dar Cumplimiento a los programas y proyectos del PIU Municipal, en el cuatrienio.	Tasa de Cumplimiento	100%	100%
Implementar un Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana del municipio, en cuatro años.	Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana implementado	0	1
Ejecutar un programa de fortalecimiento del marco institucional de la seguridad y la justicia, en coordinación con la Policía Nacional, la rama judicial y el Ministerio Público para el municipio, en cuatro años.	Programa de Fortalecimiento Ejecutado	0	1
Mejorar la capacidad operacional y la infraestructura de los cuerpos de seguridad, mediante la inversión adecuada de los recursos del Fondo Territorial de Seguridad del municipio, en el cuatrienio.	Porcentaje de recursos del Fondo Territorial de Seguridad Invertidos conforme a la destinación establecida en la normatividad vigente	0	100%



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Desarrollar 4 campañas de alto impacto para reducir los factores de riesgo en materia de seguridad y convivencia ciudadana del municipio, en los cuatro años.	Campañas de alto impacto desarrolladas	0	4
Consolidar un Sistema Integral de Información para la Seguridad Ciudadana del municipio en el cuatrienio.	Sistema Integral para la Seguridad Ciudadana consolidado	0	1
Implementar un proyecto, para inculcar en niñas y niños del municipio la cultura de paz y no violencia durante cuatro años.	Proyecto implementado	0	1
Ejecutar un programa con el fin de desarrollar acciones para la prevención, detección y atención de las diferentes formas de violencia de género e intrafamiliar en el municipio durante el cuatrienio.	Programa ejecutado	0	1
Realizar los estudios, diseños y construcción de la estación de policía en el municipio en los cuatro años.	Número de Estaciones de policía construidas nuevas	0	1
Realizar como mínimo 7 rondas a la semana en la jurisdicción del municipio.	Número de rondas semanales	7	7

Artículo 90. Proyectos Estratégicos Sector Seguridad y Convivencia Ciudadana.

PROYECTOS SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	
1	Capacitaciones y campañas para la seguridad y convivencia ciudadana
2	Capacitación y campañas para la niñez de municipio, en la cultura de paz y no violencia
3	estudios, diseños y construcción de la estación de policía en el municipio



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

*NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"*
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



TITULO VIII

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Artículo 91. Fuentes de ingreso y financiamiento. El Plan Financiero es una herramienta de planificación y gestión financiera del sector público, que tiene como base las operaciones efectivas de caja y a partir de la situación actual, permite vislumbrar el comportamiento de mediano plazo de las finanzas del Municipio, contemplando la previsión de los ingresos, gastos, ahorro o déficit y su esquema de financiación.

Para prevenir los riesgos de iliquidez, el Plan Financiero para el periodo de gobierno tuvo como punto de partida la situación financiera real del Municipio, con el fin de establecer con mayor precisión el marco fiscal de mediano plazo, con proyecciones que permitan prever con alto margen de certeza, el comportamiento de las finanzas.

Estrategia financiera tiene como principal propósito asegurar la existencia de un apalancamiento financiero, que permita tanto la operación diaria de la entidad, para dar cumplimiento a la visión y misión de la administración municipal y la proyección del Municipio. Los componentes fundamentales de la estrategia, reside en mantener un esquema de austeridad y optimización para el gasto de funcionamiento, inversión social focalizada y una adecuada combinación de solvencia y sostenibilidad. En esta medida, la estrategia propuesta busca incrementar las fuentes tradicionales, mejorando el recaudo oportuno respecto del año 2011, recuperando la confianza y credibilidad que permitan fortalecer la cultura tributaria del ciudadano, y haciendo un esfuerzo adicional para la recuperación de cartera vencida. En este último aspecto, queda expresado el sentido de la corresponsabilidad, puesto que el Plan exige no sólo el esfuerzo de



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



la Administración Municipal, sino también de los habitantes conscientes de su papel de gestores dinámicos y directos del proceso de construcción y transformación del Municipio, que aporten a una mayor eficiencia en la ejecución de acciones; concentrando así esfuerzos alrededor de un objetivo común, articulando iniciativas y optimizando recursos.

Artículo 92. Plan plurianual de inversiones. Adóptese el plan plurianual de inversiones del plan de desarrollo 2012-2015 “**Nuestro Compromiso es 100% con Pachavita**” del cuadro anexo del matriz plan plurianual de inversiones el cual establece las metas, programas, subprogramas, fuentes de financiación y la vigencia de ejecución de dichos programas.

TITULO IX

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO

Artículo 93. Plan indicativo. Con el objeto de garantizar el cumplimiento de las metas de resultado y de producto establecidas en este Plan de Desarrollo y mejorar la labor de seguimiento y evaluación que realiza la Oficina de Planeación, la Administración Municipal elaborará un Plan Indicativo, en donde se presente de manera articulada la estructura del Plan de Desarrollo y la programación de la ejecución física y financiera de las metas planteadas.

El Plan Indicativo relacionará de manera coherente los ejes del desarrollo, los sectores de inversión, los programas, subprogramas, las metas de resultado y de producto con sus respectivos indicadores, líneas base, valores esperados para cada una de las vigencias, los ponderadores, los proyectos y la inversión estimada, desagregada por fuente de financiación y vigencia fiscal.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Artículo 94. Instrumentos de Focalización del Gasto Público. Para generar condiciones adecuadas que permitan la reducción de la pobreza y la desigualdad social, así como la equidad en la generación de las oportunidades, la administración Municipal aplicará criterios e instrumentos de focalización en los diferentes programas, subprogramas y proyectos de inversión que implemente, para beneficiar de manera prioritaria y preferente a los grupos de población que se encuentran en condiciones de especial vulnerabilidad y que requieren de la protección integral o del restablecimiento de los derechos y garantías constitucionales, por parte del Estado.

Artículo 95. Identificación, preparación, evaluación y programación de proyectos de inversión. Con el fin de adelantar la identificación, preparación, evaluación y programación de los proyectos de inversión prioritarios, estratégicos y/o asociados deberá considerar los programas, subprogramas, metas de resultado y de producto desarrolladas en este Plan de Desarrollo ***“Nuestro Compromiso es 100% con Pachavita”***. Para el efecto, los proyectos de inversión que la Administración Municipal programe ejecutar deberán contar con la respectiva certificación de la Secretaría de Planeación.

Artículo 96. Banco de Programas y Proyectos de Inversión. La Administración Municipal adelantará acciones destinadas al fortalecimiento del banco de programas y proyectos de inversión, con el propósito de garantizar que los proyectos que se ejecuten se encuentren registrados y viabilizados en el respectivo Banco, de conformidad con los procedimientos establecidos para tal fin.

Los proyectos, además de ser viables, tendrán que ser elegibles y prioritarios, de tal forma que la estrategia de financiación propuesta sea coherente frente a la destinación legal del recurso que se proyecta utilizar.



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Artículo 97. Plan operativo Anual de Inversiones. Para la elaboración del Plan operativo anual de inversiones la Administración Municipal tendrá en cuenta la parte estratégica del Plan de Desarrollo, el Plan Indicativo, el Plan Financiero del Marco Fiscal de Mediano Plazo, el Plan Plurianual de Inversiones y los proyectos de inversión registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión. Con base en dichos elementos se determinará la apropiación estimada para cada proyecto, desagregada por fuente de financiación; las metas a lograr, con sus respectivos indicadores; la población objetivo; el criterio de focalización; la localización del proyecto y los responsables de la ejecución del mismo.

Artículo 98. Presupuesto Anual de Rentas y Gastos. El presupuesto anual de rentas y gastos en adelante se realizará bajo el enfoque por resultados, de tal forma que los órganos de la administración tienen la misión de generar resultados positivos para los habitantes del municipio, en términos de la transformación de los problemas identificados en el diagnóstico. El presupuesto anual establecerá una relación directa entre las apropiaciones asignadas y los bienes y servicios que la Administración Municipal se compromete a proveer, de acuerdo con los objetivos y metas del Plan de Desarrollo.

Artículo 99. Planes de acción. De conformidad con el Artículo 41 de la Ley 152 de 1994, las Secretarías del despacho, los Departamentos Administrativos y las entidades descentralizadas, con la coordinación de la Secretaría de Planeación, prepararán su correspondiente Plan de Acción y lo someterán anualmente a la aprobación del Consejo de Gobierno. Para la elaboración de los planes de acción los órganos de la Administración Municipal tendrán en cuenta la parte estratégica del Plan de Desarrollo, el Plan Indicativo, el Plan Financiero del Marco Fiscal de Mediano Plazo, el Plan Plurianual de Inversiones, el Presupuesto anual de rentas y gastos y, la estructura orgánica y funcional de la Alcaldía. El Plan de Acción,



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



además de presentar la información común a todos los instrumentos de la gestión, contendrá las estrategias y actividades para la ejecución de los proyectos, los indicadores requeridos para realizarles seguimiento, evaluación y los responsables.

Artículo 100. Indicadores de Gestión e Informes de Avance. La Administración Municipal generará los indicadores de gestión y el informe anual del avance del plan de desarrollo con el fin de garantizar y analizar el progreso del plan de desarrollo, en cada una de las vigencias correspondiente.

Artículo 101. Rendición pública de cuentas. Con el ánimo de promover la interrelación entre la administración municipal, los ciudadanos y las organizaciones sociales y generar transparencia, condiciones de confianza entre ciudadanos y gobernantes y fortalecer la participación ciudadana y el control social a la administración pública, la Administración Municipal tendrá que realizar de forma ordinaria anual, como mínimo, rendición pública de cuentas sobre los resultados e informes desarrollados.

Artículo 102. Continuidad. Con el fin de asegurar la ejecución de los programas, subprogramas y proyectos de inversión incluidos en el Plan de Desarrollo, la Oficina de Planeación propenderá porque aquellos tengan cabal cumplimiento.

Artículo 103. Anexos. Hacen parte integral del presente Acuerdo del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 (Anexo 1, Diagnostico Integral), (Anexo 2, Mesas de trabajo con la comunidad), (Anexo 3 Plan Plurianual de Inversiones).



Alcaldía Pachavita
NIT. 800.028.461-6

NUESTRO COMPROMISO ES
100 % CON PACHAVITA"
Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Pachavita



Artículo 104. Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga y modifica las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pachavita, Boyacá a los 31 días del mes de mayo de 2012.

LUIS ALFONSO RONCANCIO RONCANCIO
Presidente

FERNANDO ROA ORJUELA
Primer Vicepresidente

SANDRA PATRICIA RAMIREZ CRUZ
Secretario general